



CIFRAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE INSOLVENCIA Y REEMPENDIMIENTO

MÁS DE 20 EMPRESAS SE HAN DECLARADO EN QUIEBRA HASTA EL MES DE ABRIL EN LA REGIÓN

Además de 113 personas se han acogido al proceso de liquidación de bienes entre enero y abril del presente año. Marzo y abril son los periodos que se han registrado un mayor número de quiebras, y se espera que, producto de la crisis sanitaria, el número de empresas y personas insolventes presente un importante aumento.

12



SERENENSE DE 105 AÑOS

RELATA SU SEGUNDA PANDEMIA

LAUTARO CARMONA

La señora Elba Vergara Vergara vive al cuidado de su hijo y su nuera, cuando niña enfrentó la gripe española. No tiene enfermedades, ni necesita de medicamentos, aunque su familia toma todos los resguardos para que salga victoriosa de la nueva crisis sanitaria.

28

EN LA REGIÓN

Exámenes para covid-19 durarían por lo menos una semana más 6

PUNTA COLORADA

Transportistas acusan demora de 3 horas en barrera sanitaria 9

POR SEGUNDA VEZ EN SU HISTORIA

CONFIRMAN LA SUSPENSIÓN DE LA TRADICIONAL FIESTA DE LA PAMPILLA

29



EL BARÓMETRO

Ingreso gradual a clases

El seremi de Educación Claudio Oyarzún en reunión virtual con la Comisión de Educación y Cultura del CORE, que preside la consejera Paola Cortés, insistió que el programa de retorno a clases se efectuará cuando la autoridad sanitaria lo precise.

Hemos dicho claramente que vamos a volver cuando la autoridad sanitaria así lo indique y cuando, través de un plan de retorno gradual, flexible, seguro y equitativo establezca que los estamentos que asisten a las escuelas estén seguros. No hemos tomado ninguna decisión aún, no hemos dado fecha de retorno, porque entendemos el contexto sanitario que vivimos como país, remarcó la autoridad.

Sobre la alimentación escolar, indicó que se ha mantenido como un programa de apoyo a las familias más vulnerables, lo mismo que la subvención a los colegios municipales, particulares subvencionados y establecimientos administrados por los servicios locales, luego que planteó que esos pagos se han continuado porque se está en una situación de emergencia, y porque, además, es un programa que está amparado en la Ley de Subvenciones.

Los expertos en la seremía



Frases y tenor que sólo se habían escuchado en el punto de prensa nacional, específicamente emitidas por el ministro de Salud, Jaime Mañalich. Y es que el martes el seremi de la cartera, Alejandro García, se salió de su protocolo habitual y criticó duramente las sugerencias provenientes de distintos expertos, específicamente cuando le preguntaron sobre las medidas que se adoptaron en el supermercado Unimarc de Las Compañías, ya que siguió funcionando pese a tener un caso positivo y con varios contactos estrechos. La consulta surgió de un profesional que había conversado con la epidemióloga de la ULS Paola Salas quien señaló que ella lo habría cerrado al menos por cuatro días. “Quiero recordar que las personas específicas y los expertos se encuentran en la Seremi de Salud sobre todo en el Departamento de Epidemiología”, respondió. Pero eso no fue todo, ya que la autoridad recalzó que las determinaciones que se adoptan son directrices del Minsal y a su vez de la OMS. La actitud fue rechazada por quienes visualizaron la transmisión, y derechamente lo compararon con Mañalich, quien ha hecho comparaciones para titulares, sin embargo, se entiende que en tiempos de crisis la colaboración de todos los expertos podrían servir para elaborar estrategias en conjunto dejando de lado rivalidades y soberbias “intelectuales”.

Lamentan accionar de bomberos

Es poco usual que la comunidad critique el comportamiento de los voluntarios del Cuerpo de Bomberos, que prestan, sin duda, una función esencial y altruista en favor de la sociedad. Sin embargo, más allá de todo el reconocimiento que merecen, también cometen errores que muchas veces no gustan, como ocurrió en un incendio alertado en la parte alta de Coquimbo.

Según un testigo de los hechos, Cristián Reinuaba, cerca de las tres de la madrugada de ayer se produjo un siniestro en la Calle 8 de marzo, incendiándose una casa de material ligero y basura en un sitio aledaño a su vivienda. Plantea que gracias a que su hijo despertó, ellos no perecieron asfixiado por la gran cantidad de humo que se había filtrado a su vivienda.

Lo anterior, obviamente provocó que se llamara a los Bomberos, quienes según narra Reinuaba llegaron posterior a Carabineros. “Cuando arribaron, los Carabineros les dijeron que no era nada, que era prácticamente quema de basura, por lo que se retiraron, pero ni siquiera se bajaron del carro bomba a verificar, que es lo que corresponde que hagan, no se pueden retirar simplemente porque un funcionario de Carabineros les dice que era basura que se estaba quemando”.

El residente de la Parte Alta indica que él y su familia podrían haber sido víctimas fatales si no despiertan a esa hora de la madrugada e insiste en que Bomberos se saltó todo protocolo. Insiste que su reclamo no fue escuchado y que cuando se comunicó vía telefónica, solo se dedicaron a pedirle sus datos personales sin siquiera preguntarle por la evolución que tuvo el suceso. Recalca que lo ocurrido es grave, “porque el incendio fue en la madrugada y a las siete de la mañana se volvió a encender y después a la tres de la tarde”. Insinúa que habría existido algo de discriminación, señalando que “actúan así porque fue en la Parte Alta, pero si hubiese sido en La Herradura u otro lugar, hubiesen asistido rápidamente”. En todo caso, el vecino lamentó lo ocurrido indicando que hoy pedirá hablar con el superintendente de dicha institución, porque hasta ahora no se ha sentido escuchado.



Rechazan recurso de protección



La Corte de Apelaciones de La Serena rechazó el recurso de protección presentado en contra del jefe de Defensa Nacional de la Región de Coquimbo, Pablo Onetto, y del ministro de Salud, Jaime Mañalich, que solicitaba la imposición de la cuarentena por un período de 14 días, incluyendo, eventualmente, el cierre del acceso a la región.

En fallo unánime la Segunda Sala del tribunal de alzada integrada por los ministros Marta Maldonado, Christian Le-Cerfy y Caroline Turner rechazó la acción cautelar tras descartar que exista un acto ilegal y arbitrario por parte de los recurridos. “Son hechos públicos y notorios que la autoridad administrativa competente ha ido adoptando las medidas que se han estimado necesarias para enfrentar la pandemia que nos afecta y para ello, entre otros aportes, se ha apoyado en grupos de especialistas que, en conjunto con la autoridad administrativa con capacidad de decisión, han efectuado análisis permanentes y constantes de la situación de salud en el territorio nacional, no solo en la Región de Coquimbo, que los ha llevado a discernir las medidas a aplicar, lo que aleja todo atisbo de arbitrariedad o capricho en el proceder de las recurridas”, sostiene el fallo.

De la misma manera, el dictamen establece que no es posible dejar de lado al momento de resolver este recurso, “que lo solicitado por el reclamante es la adopción de medidas que implican perturbación o restricción de garantías fundamentales por lo que, si bien en circunstancias especiales la legislación lo permite, una decisión de esa naturaleza impone en quien la adopta no solo tener facultades para ello sino que un ejercicio de ellas sujeto a la prudencia y a la debida proporcionalidad entre el medio y el fin perseguido”, subraya.

serenagolf.cl

TU VIDA COMO LA SOÑASTE



ENTREGA INMEDIATA

Casa Brillador 140m²



Atención en sala de ventas y online
Abierto de 10:00 a 14:00 hrs.



+56 9 9542 1498



+56 9 9128 7342

SERENAGOLF
INMOBILIARIA

Las imágenes e ilustraciones mostradas en todo el material del proyecto Serena Golf fueron elaboradas con fines ilustrativos y todas las dimensiones son aproximadas, no constituyen necesariamente una representación exacta de la realidad. Su único objetivo es mostrar una caracterización general del proyecto y no cada uno de sus detalles. Lo anterior se informa en virtud de lo señalado en la Ley N° 19.472

gtd



Disfruta la mejor experiencia wifi en familia

Nuestro nuevo router te brinda la mejor conexión, en cada rincón de tu casa, pudiendo conectar hasta 32 dispositivos sin perder calidad de conexión.



Internet fibra 200 Mbps y 400 Mbps
Velocidad subida 200 Mbps
Incluye WiFi Hi-Speed y
2 Smart Connect



TV HD
124 canales
Fox Premium



Telefonía libre
100 números



600 950 5000



gtd.cl



OTRAS RAZONES PARA PREFERIRNOS



EDITORIAL

Una apatía por la cultura y el patrimonio

La campaña que está realizando a través de redes sociales los integrantes del Sindicato de Actores y Actrices de Chile (Sidarte) para tratar de rescatar el sentido cultural del edificio del ex Teatro Centenario en pleno centro de La Serena es una loable iniciativa que se agradece. Sin embargo, llega un poco tarde. No sólo porque el arzobispado ya definió arrendarlo a un privado con fines comerciales, sino porque ocurre más de una década después que el recinto cerró sus puertas. No obstante, para ser justo, en aquella, oportunidad, tampoco nadie lideró una campaña para evitar su cierre o elevar propuestas.

Sólo está el recuerdo de un candidato a alcalde por la capital regional que lo arrendó y lanzó su propio Plan para La Serena y prometió que se convertiría en un centro cultural. Pero, su esfuerzo duró hasta fines de octubre cuando perdió la elección. Desde esa fecha han existido esfuerzos aislados y con recursos propios (familia Cuturrufo) para intentar revivir la magia del cine, pero han terminado por naufragar ante la falta de fondos. Pero, esta actitud de apatía por la cultura y el patrimonio no nos debe sorprender. Ocurrió lo mismo con la demolición del ex Teatro Nacional en calle Balmaceda, el edificio de la Casa Clausen donde funcionó la escuela de Música y el propio recinto del correo. Hoy son decisiones que

Si se quiere recuperar el cine centenario se debe apostar por la creación de una comisión que puede terminar, incluso, en una fundación

se lamentan, pero sólo quedaron en denuncias o cartas en la prensa. Cuesta liberar presupuesto para infraestructura cultural. Basta ver que el teatro Regional, que en su momento se lanzó con bombos y platillos y maqueta incluida, aún no ve la luz frente al Parque Pedro de Valdivia. Es por ello que, en algunos casos, las peticiones apuntan a los municipios para que elaboren proyectos o, abiertamente, compren los recintos.

Un ejemplo fue el Club Social de Coquimbo que en medio de las voces de venta y demolición, la Municipalidad por fin lo incluyó en su activo y lo transformó en un espacio dedicado a las expresiones culturales, tal como ocurrió con el Hotel Palace.

En la comuna se renense las autoridades apostaron a la adquisición de la Casa Jiliberto y en la consolidación del edificio municipal donde, igualmente, se pretende levantar un museo vinculado a la historia del establecimiento.

Si se quiere recuperar el cine centenario se debe apostar por la creación de una comisión que puede terminar, incluso, en una fundación con aporte clave del sector privado, para que se encargue no sólo de su mantención, sino que también de mantener vigente la actividad cultural y que no sean sólo esfuerzos individuales.

CARTA

Pandemia y tendencias contradictorias

Cristián Fuentes Vera
Académico Escuela de Gobierno, UCEN

Circulan muchas críticas contra instituciones internacionales, sobre todo la Organización Mundial de la Salud (OMS), por errores que se habrían cometido en el combate del COVID-19. Se arguye que solo los Estados nacionales tienen fuerza y voluntad para enfrentar los efectos de la pandemia en sus territorios. En paralelo, los masivos reclamos de los ciudadanos demostrarían la falta de capacidad de los gobiernos para funcionar en el contexto de esta crisis.

Poderes centrales y gobiernos locales disputan la administración eficaz de los recursos para solucionar las graves consecuencias de la enfermedad.

Tensión en aumento cuyo ejemplo es la pugna entre los alcaldes chilenos y el Ejecutivo, respecto tanto del alcance de las cuarentenas como de la disponibilidad de información y participación en la toma de decisiones.

Este escenario no es nuevo. Al desempeño de democracias imperfectas como las nuestras, así como a aislacionismos y nacionalismos proteccionistas que afectan a las grandes potencias, se suma la destrucción inacabada de las articulaciones sociales y políticas realizadas por el neoliberalismo que en los últimos 40 años, casi ha conseguido convertir todo en un mercado desregulado.

La contradicción de las tendencias merece cautela en las apreciaciones: la historia no cambia dramáticamente, se acelera. La globalización no está desapareciendo, demanda más regulación; la descentralización persiste, pero con mayor coordinación entre niveles de gobierno. A problemas globales, soluciones globales, aunque atendiendo realidades de cada Estado.

Las respuestas deben ser múltiples y flexibles en el marco de una nueva gobernanza global que pueda articular con eficiencia, igualdad y solidaridad a actores e instituciones de un sistema internacional renovado.



FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:

ANTONIO PUGA S.A.

GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:

FRANCISCO PUGA MEDINA

EDITOR GENERAL:

ELEAZAR GARVISO GÁLVEZ

JEFE DE INFORMACIONES:

GUILLERMO ALDAY CORTÉS

EDITOR DE DISEÑO:

HÉCTOR LEYTON ARANCIBIA

EDITOR FOTOGRAFICO:

LAUTARO CARMONA GUERRERO



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400 /
Fax (51) 2 219599
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Almagro 452. Fono: (51) 2
545390. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200413
SUSCRIPCIONES Fono (51) 2200489 y
(51) 2200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial, Calle
Nueva Dos 1240.

Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109. Fono: (53) 2 448271 -
(53) 2 448272 - Horario de atención lunes a
viernes de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00
horas. Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

UNA SONRISA EN EL DÍA

Por: Maeze



YA POH... ¡¡PONGÁMONOS SERIOS!!

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Un total de 08 personas se encuentran con resultado positivo al test PCR por Covid-19 al interior de residencias de larga estadía para adultos mayores en la Región de Coquimbo, según detalló en un nuevo punto de prensa la intendenta Lucía Pinto, en medio del balance diario por la situación regional de la pandemia.

Las autoridades ya habían confirmado este lunes los primeros tres casos en el centro "Padre Lavín" del Hogar de Cristo en La Serena, a los que se han sumado nuevos reportes, tanto desde la capital regional, como de la comuna de Coquimbo, que registran en conjunto cinco trabajadores y tres adultos mayores contagiados.

Los pacientes han sido detectados en medio del plan "Pesquisa Activa" que lleva adelante el Gobierno Regional para detectar asintomáticos en la zona, con el objetivo de prevenir una propagación mayor de la pandemia, que, a este miércoles -con corte de datos a las 21:00 horas del martes-, afectaba a 153 personas de la región.

"Hemos realizado una coordinación rigurosa en los 21 establecimientos de larga estadía (Eleam), en donde viven más de 500 personas adultas mayores en diversas condiciones de salud"- dijo Pinto- con el objetivo de evitar brotes al interior de estos lugares, que puedan afectar a la población de mayor riesgo ante el coronavirus.

BAJA EDAD PARA CUARENTENA

Desde la llegada del coronavirus a Chile las autoridades han implementado una serie de medidas, con el objetivo de resguardar a la población mayor, lo que incluye una cuarentena obligatoria para personas de sobre los 80 años, medida que a partir de las 22 horas de este viernes, bajará la edad a 75, tras una agudización de la crisis a nivel nacional.

En el Plan de Acción también se han establecido barreras sanitarias en las residencias con "estrictos protocolos para equipos sociosanitarios", que buscan regular "los flujos de ingreso para dar cumplimiento tanto a los controles como a las medidas de aislamiento determinadas por el Gobierno.

Paralelamente, se han gestionado "residencias espejo" en coordinación con distintas entidades, con el fin de trasladar temporalmente a adultos mayores con contagio de Covid-19, ante eventuales aumentos en el número de contagio dentro de los centros de larga estadía, y así prevenir una afectación más amplia.

En el caso de la Región de Coquimbo la autoridad trabaja en habilitar un centro transitorio con el Arzobispado de La Serena y el hotel de Caja Los Andes, en el marco de un convenio nacional. Estos lugares "van a permitir -esperamos que no sea necesario- en



Más de 500 personas viven en establecimientos de larga estadía para adultos mayores. En la Región de Coquimbo existen 21 de estos centros, en los cuales se han extremado medidas para evitar brotes de contagio de Covid-19.

LAUTARO CARMONA

CASOS EN LA SERENA Y COQUIMBO

SUBEN A OCHO LOS CONTAGIOS EN RESIDENCIAS DE ADULTOS MAYORES DE LA REGIÓN

En detalle, son cinco funcionarios y tres usuarios de centros de larga estadía que dieron positivo a Covid-19, quienes se encuentran aislados del resto de la población. A nivel nacional la autoridad sanitaria amplió medidas de prevención para personas mayores, bajando de 80 a 75 años la edad para el confinamiento obligatorio.

Casos llegan a 153 en la región

Tras el Comité de Crisis de este miércoles la Intendenta Lucía Pinto confirmó cinco nuevos casos de coronavirus en la Región de Coquimbo, con base en lo reportado por Minsal, con corte de cifras a las 21 horas del martes, los que elevan la cantidad total de pacientes a 153.

Los nuevos registros corresponden a tres personas de la comuna de Coquimbo, uno de Ovalle y uno de Vicuña, quienes se encuentran cumpliendo cuarentena en sus domicilios, bajo observación médica y seguimiento epidemiológico.

Horas más tarde, el alcalde de Monte Patria, Camilo Ossandón anunció en transmisión desde las redes sociales del municipio un caso no contabilizado en el balance, que corresponde a una ciudadana boliviana de 26 años del sector de La Tranquita, segunda contagiada confirmada en la comuna limarina.

Según lo detallado por Pinto, la región se mantiene con 81 contagios activos, 72 recuperados, 6 hospitalizados y una persona fallecida con PCR positivo, y cuya causa de muerte se asocia a un cáncer. Se trata del único deceso local reportado a este miércoles en medio de la pandemia.

“ Hemos realizado una coordinación rigurosa con los 21 Eleam, donde viven más de 500 personas adultas mayores, en diferentes condiciones de salud”

LUCÍA PINTO
INTENDENTA DE COQUIMBO

un futuro recibir casos de adultos mayores que den positivo en exámenes de coronavirus”, dijo la intendenta.

Cabe mencionar que los trabajadores detectados en las pesquisas están cumpliendo con cuarentena en sus casas, mientras que los adultos mayores se encuentran con medidas de aislamiento dentro de las residencias de larga estadía, las que se encuentran con las visitas suspendidas en medio de la avance de la pandemia.

Ante los primeros casos en La Serena, el director regional de Senama, Pablo Elgueta, dijo a El Día el pasado lunes 11 de mayo que el servicio está “preparado” para atender a la emergencia en la Región de Coquimbo.

Lionel Varela Álvarez / La Serena

@eldia_lvarela

Muriel Ramírez, epidemióloga de la Universidad Católica del Norte quien cree que en pocos días se aumente el número de casos en la Región de Coquimbo y que el gran problema fue la pérdida de capacidad de otorgar un diagnóstico oportuno al entrar en receso el laboratorio de Ovalle.

“Estamos viendo casos que salen positivos con bastante desfase porque existe una cola de exámenes pendientes, y que probablemente muchos de ellos se perdieron, porque pasó el tiempo de caducidad y salen muestras indeterminadas, además, no sabemos si se tomaron de nuevo o no. Esas personas que están en espera o quedaron sin resultados, no saben si están contagiados o no, por lo que pueden contagiar a su familia, salen, van a comprar. Sin esa información no se pueden tomar decisiones oportunas en este momento”.

-¿Ahora comenzarán aumentar los casos por las aglomeraciones del fin de semana largo del 1 de mayo y del día de la madre?

“Justo ese fin de semana quedaron personas sin realizar diagnósticos por el problema en el laboratorio de Ovalle. Hubo una carga de contagios que desconocemos. Mi mayor preocupación en este momento es luego de conocer dos estudios, uno del doctor Mauricio Canals, académico del programa de Salud Ambiental de la Escuela de Salud Pública; y otro del Centro de Modelamiento Matemático de la Universidad de Desarrollo en el que se indican que la región de Coquimbo aparece con un indicador de transmisibilidad bastante alto y que indica cuántas personas un caso positivo va a contagiar en una semana. Se puede decir que la situación está controlada cuando es uno a uno, un positivo puede contagiar a una persona más, esto se llama el control de la meseta de la epidemia, la curva está plana. Pero en este momento en la región tenemos 2,3, es decir, un caso puede contagiar a dos más, y así se va duplicando cada semana. Este indicador permite adelantarnos y tomar decisiones oportunas”.

-¿Cuáles serían estas decisiones oportunas que se deberían tomar?

“Mi recomendación sería tomar una medida más drástica como puede ser una cuarentena de las comunas de La Serena y Coquimbo, o en ciertos sectores en qué existan más números de casos. Esa información no la manejo, pero sí la autoridad sanitaria regional. En el caso que no quisieran hacer esta cuarentena comunal, porque es una medida difícil y dura que trae consecuencias sociales, se debería restringir el comercio y evitar las aglomeraciones”.

-Pero se está haciendo todo lo contrario, se están abriendo tiendas en los centros comerciales de la zona. ¿Qué puede generar esto?

“Lo encuentro fatal es ahí donde la gente se contagia el virus. Estamos viendo 30

MURIEL RAMÍREZ, EPIDEMIOLOGA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL NORTE

“El indicador de transmisibilidad es alto en la zona, se debería decretar una cuarentena”



JUAN ADAOS

Muriel Ramírez lamentó la decisión de mandar parte de los pocos ventiladores mecánicos que se tienen en la región a Santiago. “Esto nos va a dejar desnudos cuando entremos en el peak de los contagios en la zona”.

La epidemióloga de la Universidad Católica del Norte cree que en pocos días la demanda de camas UCI puede ser muy alta debido al ritmo de contagios. Además indica que el receso del laboratorio de Ovalle generó que se perdiera la capacidad de otorgar un diagnóstico oportuno de los casos.

“En un mes más vamos a estar igual de colapsados que en Santiago, si no se toman las medidas adecuadas”

a 40 casos, pero de esos casos varios no tenemos el diagnóstico por el problema del laboratorio. Esa es la punta del iceberg porque por cada 5 casos que vemos detrás de ellos pueden que encontremos 20 asintomáticos”.

-La mayoría de los últimos casos dados a conocer han sido asintomáticos...

“Justamente la semana anterior se hicieron pesquisas en los casos alrededor de los casos positivos, por lo que encontramos asintomáticos que son los que transmiten, no se sienten mal por lo que salen. Tampoco nosotros somos muy disciplinados para seguir las medidas preventivas como el lavado de mano,

la mascarilla la usan mal debajo de la nariz y se tocan la cara. Hoy no aparecen visibilizados los casos pero van a aparecer los contagios en dos semanas más.

-¿El peak del virus llega en dos semanas?

“Va a empezar en dos semanas, nosotros vamos desfasados con Santiago alrededor de un mes. Lo que ellos están viviendo en la capital con el colapso de las UCI, si no se toman las medidas en un mes más vamos a estar igual o peor nosotros”.

-¿Cómo toma que los ventiladores mecánicos que tienen nuestros hospitales sean enviados a Santiago?

“Lo encuentro terrible, porque nos estamos desnudando y perjudicando a nosotros, ya tenemos un sistema de salud en una condición que no es la mejor y que más encima se lleven equipamiento a Santiago. Si yo fuera autoridad no mandaría nada, si le pones un ventilador a una persona no se lo vas a sacar después cuando lo necesites, la recuperación de un paciente en la mayoría de los casos dura dos semanas y ellos están recién empezando. Nos va a pillar desnudo el peak, porque todos los ventiladores

fueron enviados a apoyar la situación en Santiago”.

-¿Qué seguridad se tiene que las personas recuperadas del virus se vuelvan a contagiar y que no sean una fuente de contagio?

“Justo leía un estudio de España en relación con este tema, alrededor del 85 % de las personas quedan con anticuerpos que los protege, es decir, un 15 % se puede volver a contagiar. Eso es preocupante porque si tuviste la enfermedad esto no te da seguridad que no la vuelvas a tener. Si es que hubiese una vacuna para ser utilizada tarda al menos un año y en segundo lugar con esta capacidad de hacer inmunidad en el organismo lo más seguro que tendría que ser como la vacuna de la influenza que vamos a tener que ponérsela todos los años. Causa una inmunidad por poco tiempo. Es una enfermedad nueva que estamos aprendiendo a la vez que tenemos la pandemia, todos los días sale algo nuevo. Desde el punto de vista de política sanitaria debemos ser menos confiados y ser más proactivos, no reaccionar y menos tarde con las decisiones. En la zona estamos en el momento justo para aplanar la curva”.

-Otra complicación que se está viendo es que se están contagiando los funcionarios de la salud. ¿Esto puede complicar aún más la situación?

“Exactamente, y eso fue lo que ocurrió en España e Italia que se comenzó a enfermar el personal de salud, y nosotros acá no tenemos una gran cantidad de profesionales. No tenemos de dónde sacar un médico o una enfermera intensivista para reemplazos. Falta mucha formación en el personal de salud, algunos están muy relajados. La persona tiene Covid-19 hasta que se demuestre lo contrario, así se debe tratar a los pacientes. Además de contar con todos los elementos de protección, que no en todos los lados pasa”.

-¿Cómo ve el funcionamiento de la Mesa Social Regional del Covid-19?

“Me estoy cuestionando mi participación en ella, porque mucha de las indicaciones que hemos dado no las toman en consideración. Tampoco comparten la información completa para poder ir orientando. Al parecer, se guían solo por lo que dicen en Santiago, porque algunos de los acuerdos que llegamos hace un mes atrás, sobre ciertos protocolos, hoy en día mis colegas me señalaban que había un oficio que los dejaba sin efecto el acuerdo y que se sigue lo que se manda de Santiago”.

Alejandra Carvajal / La Serena

 @eldia_cl

La tarde del martes diversos centros de salud capitalinos informaron la suspensión de la toma de muestras PCR, que se utiliza para confirmar el diagnóstico de coronavirus, por “problemas de capacidad técnica”. Según explicaron, la medida temporal se debe a un “quiebre de stock nacional” de un reactivo de laboratorio que se utiliza en el procesamiento del examen.

Horas más tarde el Ministerio de Salud aseguró que cuentan con abastecimiento suficiente de insumos, precisando que la información emitida por algunas clínicas privadas corresponde a “situaciones específicas” no reportadas oficialmente al Minsal, oferta que representa al 15% del total de testeos que se procesan en la red integrada de laboratorios.

En el caso de la Región de Coquimbo, el director (S) del Servicio de Salud, Edgardo González, manifestó que hay stock para una semana y que los reactivos existentes contemplan las “necesidades actuales y futuras”.

“En los laboratorios públicos tenemos stock de insumos para una semana y para funcionar a plena demanda. Desde el Minsal también nos han informado que hay stock para estos laboratorios para un mes, independiente de las compras adicionales que está haciendo el servicio”, añadió.

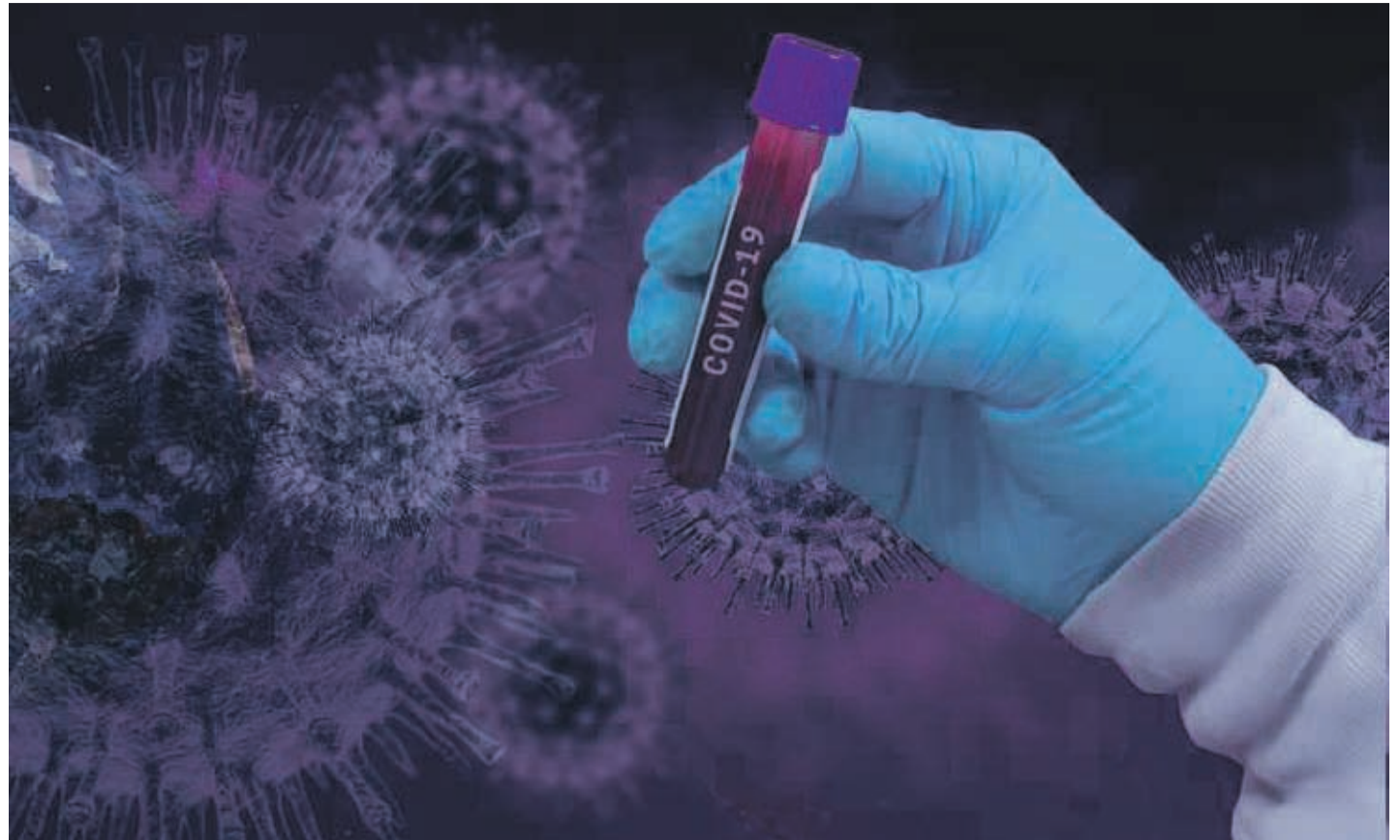
OFERTA DE LABORATORIOS

En el punto de prensa, la autoridad también se refirió a la oferta de procesamiento de las muestras a nivel local, que hasta el miércoles se remitían a tres laboratorios; el del Ceaza que pertenece a la red de salud pública y el centro de análisis de la Universidad Católica del Norte (UCN), correspondiente al área privada y, el Hospital San Camilo de la comuna de San Felipe, en la vecina Región de Valparaíso.

González agregó que la totalidad de los recintos “han tenido problemas técnicos y de insumos, además de sobredemanda”. Pero también anunció que el laboratorio de Ovalle retomó ayer sus operaciones tras haber presentado una falla la semana pasada.

“Tenemos oferta local con Ceaza y UCN, pero con la buena noticia que con las gestiones que hemos hecho durante los últimos días hoy se ha reabierto el laboratorio de Ovalle que nos permitirá una mayor cantidad de procesamiento”, agregó.

Respecto al desglose y la capacidad de cada uno de los recintos, el director subrogante dijo que el día martes la región procesó 48 exámenes y el miércoles 205; 68 en el Ceaza, 12 en la UCN, 65 en la Pontificia Universidad Católica (PUC) y 60 en el Hospital San Camilo.



CEDIDA

Ante el aumento de los testeos se generó un “quiebre de stock” de insumos necesarios para procesar los exámenes, desde el Ministerio de Salud indicaron que hay abastecimiento para continuar con el mismo ritmo de pesquisa.

SEGÚN SERVICIO DE SALUD

EXÁMENES DE COVID-19 ESTARÍAN ASEGURADOS PARA UNA SEMANA EN LA REGIÓN

El director (S), Edgardo González, precisó que los laboratorios de la red pública poseen stock de insumos para el procesamiento de los PCR al menos por 7 días. Por su parte, el ministro de Salud dijo que a nivel central se cuenta con abastecimiento suficiente para responder la demanda por un mes.

“En los laboratorios públicos tenemos stock de insumos para una semana y para funcionar a plena demanda”.

EDGARDO GONZÁLEZ
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD

EL DILEMA DEL STOCK

Debido a la alarma generada por la falta de insumos, ayer en entrevista con Contigo CHV Noticias AM, el presidente de la Sociedad Chilena de Infectología (Sochinf), Luis Delpiano, dijo que “nosotros a principios de abril avisamos al ministerio este riesgo que había por la carencia de insumos”.

Y, a pesar que desde el ministerio indicaron que sí hay disponibilidad para la red de salud pública, Delpiano aseguró que estos recintos “también están copados”, ya que en la última semana ha habido un aumento en la toma de testeos.

Por su parte, el ministro de Salud, Jaime Mañalich, en el balance na-

cional de ayer volvió a repetir que “vislumbraron en el mes de enero” este posible escenario y que se adquirió un stock importante y que son 360 mil exámenes los que están disponibles para “mantener el ritmo que estamos llevando”.

Y si bien no se refirió a la situación de los laboratorios privados regionales, comentó que debido a la situación epidemiológica que se registra en Santiago ha habido un “volcamiento” de personas que sin cumplir los criterios definidos por el Minsal han solicitado el examen como un “chequeo general”, lo que produjo un quiebre de stock.

También contó que dentro de hoy o mañana los actores privados recibirán un vuelo con insumos, pero aseguró que el ministerio no tiene inconvenientes en prestarlos mientras la red privada recibe sus equipamientos “a condición que se ciñan a tomar los testeos a quienes realmente cumplan con las definiciones; una persona que tenga síntomas respiratorios o que haya sido contacto estrecho de un caso positivo confirmado con coronavirus”.

Alejandra Carvajal / Monte Patria

@eldia_cl

Las alarmas se volvieron a encender en la comuna de Monte Patria, luego que el propio alcalde, Camilo Ossandón, informara a través de una transmisión vía Facebook, un segundo caso positivo en el sector de La Tranquita.

“Tenemos que informar a nuestra comunidad que tenemos un segundo caso positivo correspondiente a una mujer de 26 años de nacionalidad boliviana que llegó el 02 de mayo junto a otros 12 ciudadanos de la misma nacionalidad”, contó.

La autoridad detalló que la mujer presentó problemas respiratorios el día sábado 09 de mayo y que acudió hasta el Cefsam de Carén y luego trasladada hasta el Hospital de Ovalle, donde se le practicó un PCR debido a la sintomatología presentada, encontrándose en este momento en la UCI.

Respecto al estado de salud del resto de ciudadanos extranjeros, Ossandón indicó que por instrucción del Servicio de Salud se le aplicó un test rápido, los que resultaron negativos.

Este caso no fue considerado en el balance entregado ayer por las autoridades regionales, por lo que se espera que hoy sea contabilizado.

“Esta información nos llegó en la mañana por eso sospecho que no fue considerada en el balance regional, el que pudo haber sido confeccionado posterior a este caso... nosotros tenemos la obligación de informar de manera oportuna”, reflexionó.

CONDICIONES SANITARIAS

El alcalde también entregó detalles de las condiciones sociales y sanitarias en las que vivían los migrantes, “estaban en una vivienda social con un baño y dos habitaciones”. Y que debido a esto notificó el día lunes al Seremi de Salud, Alejandro García, y al director del Servicio de Salud, Claudio Arriagada, para que se activara el protocolo y fueran considerados como casos sospechosos.

“Para que estas personas fueran recibidas en una residencia sanitaria y así mitigar los posibles contagios. Recién hoy (ayer) obtuve respuesta y los ciudadanos están siendo trasladados por vehículos municipales hasta la residencia de Ovalle, donde se les tomará muestras de PCR para determinar su situación de salud final”, confesó.

OTRAS COMUNIDADES MIGRANTES

El alcalde de Monte Patria no sólo notificó a las autoridades sanitarias, también se contactó con la Seremi del Trabajo y la Dirección del Trabajo para dar a conocer la situación de otras comunidades migrantes que

EN MONTE PATRIA

PREOCUPA CONDICIONES DE MIGRANTES POR NUEVO CASO DE COVID-19



El alcalde Camilo Ossandón contó que notificó a la Dirección del Trabajo para que puedan fiscalizar la vulneración de derechos en distintas empresas agrícolas. La trazabilidad del caso se habría perdido por lo que la autoridad pidió a la comunidad extremar las medidas sanitarias.

El alcalde Camilo Ossandón contó que se trata de una mujer de 26 años de nacionalidad boliviana que se encuentra hospitalizada en Ovalle y, que vivía junto a otras 12 personas en condiciones de hacinamiento. En el reporte de ayer no fue considerada por lo que se espera que hoy se contabilice.

“Quiero pedirle a la comunidad no generalizar, porque la gran mayoría de las empresas agrícolas han demostrado un comportamiento de compromiso”

CAMILO OSSANDÓN
ALCALDE DE MONTE PATRIA

se encontrarían viviendo bajo las mismas condiciones.

“Hay trabajadores agrícolas de distintas nacionalidades peruanas, bolivianas, haitianas y colombianas que se encuentran viviendo en las mismas condiciones de hacinamiento y vulneración de derechos”, lamentó.

En este punto, el jefe comunal re-

calcó que la Inspección del Trabajo debe fiscalizar empresas agrícolas en las Lomitas de Carén, Colliguay, Carretones y en el Río Huatulame.

“Frente a esto quiero pedirle a la comunidad no generalizar, porque la gran mayoría de las empresas agrícolas han demostrado un comportamiento de compromiso, asegurado medidas para proteger a sus trabajadores”, insistió.

EL LLAMADO

Camilo Ossandón también informó a la comunidad que tras la confirmación del segundo caso se ejecutaron medidas para mitigar los efectos en los habitantes de La Tranquita y que se comenzó con la sanitización de espacios públicos y de la vivienda involucrada. En esa misma línea, detalló que hasta la fecha se han realizado 46 exámenes, 23 de ellos negativos y 21 siguen a la espera de resultados.

21

Resultados de exámenes de PCR se encuentran pendientes en Monte Patria.

Sin embargo, y en pro de la transparencia, el alcalde contó que se ha investigado el caso y que “lamentablemente no tenemos buenas noticias, hasta el momento no podemos asegurar la trazabilidad”. Y que producto de esto se ve en la obligación de solicitar la colaboración de los vecinos.

“Pido a todos los vecinos de La Tranquita, Colliguay, Chañaral de Carén alto y bajo, Pedregal hasta El Maitén y hasta Carén poder adherirse a una cuarentena voluntaria, ya que no tenemos facultades que nos permitan hacerla obligatoria, consiste en no salir de la casa salvo situaciones realmente excepcionales, no realizar actividades ni trasladarse fuera de su localidad”, aclaró. Del mismo modo, solicitó que las acciones comerciales y laborales se realicen bajo estrictas medidas sanitarias.

Javiera Sánchez C-M/ La Serena

 @eldia_cl

Con un balance positivo de la temporada de incendios forestales en la región de Coquimbo, la Corporación Nacional Forestal celebró sus 50 años en un aniversario diferente y marcado por la crisis sanitaria.

Por esa razón el festejo se llevó a cabo con una videoconferencia del equipo y luego con la cuenta pública de su director ejecutivo a nivel nacional, quien además presentó su renuncia voluntaria hace una semana.

Sobre esto último, el director regional de Conaf, Eduardo Rodríguez indicó que “en realidad cambian los directores ejecutivos pero los objetivos y el espíritu de Conaf se mantienen y por eso creemos que no debiera afectar en gran medida, obviamente que se extrañará el sentido de gestión cercana que tenía el director ejecutivo, pero sin duda que saldremos adelante con la nueva administración que llegue”.

Un aniversario que pese al contexto social, ha tenido resultados que alegran al equipo de trabajo compuesto por más de 400 personas.

“No todas las regiones pueden decir que tienen cifras positivas, la verdad de las cosas que tanto el número de incendios forestales como en el daño que provocaron tuvimos cifras bastante positivas, sobre todo a la ocurrencia, que es un indicador que no podíamos bajar nunca en nuestra región, todos los años teníamos mayor cantidad incendios forestales a excepción de la temporada pasada”.

Indicó que los resultados demuestran la eficiencia de las campañas de prevención y en el cambio de conciencia de la población, “en cuanto a la superficie estamos bastante contentos cifras que son 70% menos de superficie dañada respecto de los últimos cinco años”.

Dicha baja se daría por varias razones según explicó, primero los aspectos meteorológicos, pero también la coordinación que han tenido con sus principales aliados que son Bomberos, Onemi, Carabineros y el Ejército.

DESARROLLO FORESTAL

Es así como Rodríguez destacó todo el trabajo que han logrado y la evolución del organismo desde que llegó a la región el año 74 en una época donde la prioridad económica era otra, por lo que desde siempre han sabido trabajar con los recursos disponibles, “nosotros nos hemos acostumbrado con poco a hacer muchas cosas”.

“Quisiera destacar primero que cuesta mucho en una zona árida establecer un sistema de desarrollo forestal, Conaf llegó el año 74 a la región y lo primero que hizo fue probar especies foráneas para poder mantener la erosión a raya y en ese sentido hizo un importante aporte porque probó especies que hoy día están siendo usadas por los



LAUTARO CARMONA

En la región Conaf suspendió todas las autorizaciones para realizar quemas en los sectores agrícolas, asimismo sus parques y áreas protegidas se mantienen cerradas por la pandemia y su apertura se hará de forma gradual.

CUMPLIÓ 50 AÑOS

Conaf festeja su aniversario con positivo balance de incendios forestales en la región

En un año marcado por la crisis sanitaria, la Corporación Nacional Forestal celebró medio siglo de vida con números azules en la región en cuanto a la ocurrencia y daño de incendios forestales. Actualmente cuenta más de 400 trabajadores quienes realizan diversas tareas, desde el control del fuego en bosques y áreas verdes, así como en investigación de especies y educación ambiental entre otros.

70%

Menos de superficie fue dañada en incendios forestales en los últimos 5 años en la región de Coquimbo.

crianceros, los agricultores”.

Confesó que su principal aporte en Conaf había sido encausar o definir un nuevo estilo de desarrollo forestal en la región, labor que ha sido reconocida por diversos actores y que se ha manifestado en el apoyo financiero que han otorgado al organismo.

“La nueva línea de desarrollo forestal tiene que ver con recuperar suelos,

ayudar a la gente del secano, tenemos que dar mejores oportunidades de vida a esas personas de tal manera que las urbes no se sigan llenando de migración de gente de esa zona, en esas zonas pueden darse las oportunidades, el cambio climático así lo requiere, que las personas estén en estos territorios”.

LA PANDEMIA

En la región todos los parques y áreas protegidas se han mantenido cerrados producto de la crisis sanitaria con el objetivo de evitar contagios, afectando principalmente la educación ambiental y las investigaciones y recolección de datos que se realizan en ellas hace años.

Rodríguez indicó que en otras regiones había algunas áreas que no requerían de un guarda parques para su funcionamiento y eran precisamente aquellos lugares los que estaban disponibles con uso limitado, siendo el primer paso en

Protagonista



EDUARDO RODRÍGUEZ

DIRECTOR REGIONAL CONAF

“Mi principal aporte en estos años es que logramos encausar o definir un nuevo estilo de desarrollo forestal en la región y que ha sido reconocido por el Gobierno Regional y por distintos actores políticos”.

el proceso gradual de apertura.

“El segundo paso yo creo que tenemos que dar para abrir las áreas protegidas es permitir la investigación científica, la pandemia afectó la toma de datos de muchas investigaciones y particularmente aquí en la región el Instituto de Ecología y Biodiversidad con académicos de la ULS y la UCN hacen estudios que no son menores”.



EL DÍA

La barrera sanitaria ubicada al norte de la región, en la comuna de La Higuera, cuenta con tres controles, uno para vehículos particulares, uno para camiones de carga y el otro para buses. Tardando entre 3 a 5 minutos entre cada control y siendo los más largos los de buses con cerca de 15 minutos de espera.



EL DÍA

Filas kilométricas son las que se forman en plena ruta 5 antes de llegar a la barrera sanitario ubicada en el límite de las regiones de Atacama y Coquimbo, específicamente en el sector de Punta Colorada ya que habría una fila única para realizar los controles.

HASTA TRES HORAS

Transportistas reclaman largos tiempos de espera en barrera sanitaria de Punta Colorada

A diferencia de los controles ubicados en la región, como el de La Higuera y Pichidangui, que en un día normal tienen hasta 15 minutos de espera, en la barrera ubicada en el límite con Atacama, específicamente en Punta Colorada se extendería hasta por tres horas. Gremio de camiones pide una fila exclusiva para el transporte, puesto que la demora estaría afectando la logística y distribución de las cargas destinadas a abastecer diversas ciudades del país.

Javiera Sánchez C-M/La Serena

@eldia_cl

Ingresar a la región por el norte se ha vuelto un dolor de cabeza para el gremio de camioneros que en promedio deben esperar cerca de tres horas en la barrera sanitaria ubicada en el sector de Punta Colorada, justo en el límite de la región de Atacama y de Coquimbo.

Eso porque habría una fila única donde se realizarían los controles sanitarios, tanto para vehículos mayores como livianos, provocando atrasados considerables y por ende problemas de logística y distribución de sus cargas, las que están destinadas a diversas ciudades del país para abastecer y entregar suministros.

“Nos enfrentamos, todos los días, a un verdadero cuello de botella de kilómetros y kilómetros, en que se mezclan camiones, buses y autos debido a que las autoridades dispusieron de una sola pista, esperando hasta tres horas para poder ser controlado, traduciéndose en que las cargas, ya sea para un supermercado o una feria en el norte del país, simplemente no están llegando a la hora, afectando la cadena de distribución” explicó Jorge Aquea, presidente de la Asociación Gremial de dueños de camiones de Coquimbo.

“Nos enfrentamos, todos los días, a un verdadero cuello de botella de kilómetros y kilómetros, en que se mezclan camiones, buses y autos debido a que las autoridades dispusieron de una sola pista”.

JORGE AQUEA
PRESIDENTE ASOCIACIÓN GREMIAL

Un problema que se arrastraría desde aproximadamente un mes cuando las autoridades decidieron instalar el punto de control en una zona de descanso para los conductores, expresó Aquea, quien aseguró que el espacio no reúne ninguna medida de seguridad como cierre perimetral ni cámaras de vigilancia de la concesionaria.

OFICIO DE FISCALIZACIÓN

Ante esta situación y escuchando el llamado de los transportistas, el diputado Juan Manuel Fuenzalida y su par de la región de Atacama, Nicolás Noman, presentaron un oficio de fiscalización a las autoridades de



aquella región para que consideren adoptar las medidas necesarias para la entrega oportuna de suministros y no se afecte el trabajo logístico que los camioneros tienen previamente coordinado.

En la ocasión, el diputado Juan Manuel Fuenzalida señaló que el modelo a emplear en esta barrera debe ser similar al que se utiliza en la aduana sanitaria de Pichidangui, estableciendo una vía preferente para el transporte de carga, considerando que muchas veces los conductores de vehículos menores originan una mayor congestión, producto que no portan su pasaporte sanitario y salvoconducto, por lo cual las autoridades fiscalizadoras deben devolverlos a sus lugares de origen.

En tanto, Noman, indicó que la preocupación de los transportistas de ambas regiones se tradujo en un levantamiento inmediato del tema con las autoridades respectivas, para que se efectúen las correcciones necesarias que permitan agilizar los procesos en esta barrera sanitaria.

Por último, los legisladores señalaron que las peticiones realizadas en conjunto deben tener resultados en el corto plazo,

considerando una forma de trabajo coordinada entre la aduana sanitaria ubicada en la comuna de La Higuera y la barrera localizada en Punta Colorada, tomando en cuanto las proximidades que existen entre ambas.


BARRERAS REGIONALES

Una situación muy distinta se vive en las dos barreras sanitarias de la región de Coquimbo, en La Higuera por el norte y en Pichidangui por el sur.

De acuerdo a información entregada por el Ejército, en el control ubicado en La Higuera existen tres puntos de control, uno para vehículos menores, otro para camiones de transporte y de carga y un tercero para buses.

En el caso de Pichidangui habría cuatro puntos instalados, una barrera para buses, una para camiones y dos para vehículos menores y particulares, por lo que los tiempos de espera entre cada uno oscilaría entre los 3 y 5 minutos, mientras que en los buses el tiempo podría llegar a ser de 15 minutos de espera cuando alguno de los pasajeros no porta toda la documentación.

Óscar Rosales Cid/ Coquimbo

 @eldia_rosales

El asesinato de dos personas en una semana en Coquimbo obviamente no han pasado desapercibidos y parte de la comunidad tiene la sensación que producto del estado de emergencia que se está viviendo por la pandemia, estarían aumentando los delitos y crímenes.

Uno de los hechos ocurrió el jueves pasado y el otro el reciente martes. En el primer caso, se trató de un cuerpo sin vida encontrado en la vía pública en el sector de San Juan y el segundo, del asesinato de un hombre a bordo de un vehículo en el sector del Fuerte Lambert, ambos con pocos días de diferencia.

Si bien el efecto de estos dos homicidios ha provocado preocupación no solo en la comunidad sino que también en las autoridades que han solicitado que ambos casos sean investigados por la Brigada de Homicidios de la Policía de Investigaciones, PDI, oficiales de esta entidad han descartado que por el hecho de presentarse dos homicidios en un corto lapso de tiempo, esto signifique que estén aumentando los homicidios o delitos de alto impacto.

02

homicidios en una semana han ocurrido en Coquimbo, hechos que preocupan a la autoridad.

El jefe de la Brigada de Homicidios, BH, Claudio Alarcón, tras ser consultado si ellos perciben que han aumentado los delitos violentos como los asesinatos producto de la situación que se vive producto del Covid-19 y medida como el toque de queda, precisó que “referente a los delitos de homicidio no es que haya una situación de aumentos o disminución, sino que el homicidio puede ocurrir en cualquier instante, no es que hayan aumentado. Yo le puedo decir, por ejemplo, que antes eran a fin de mes o los fines de semana, pero hoy en día puede ocurrir en cualquier instante el delito de homicidio”, dijo el oficial de la PDI.

El policía no se refirió a la investigación de ambos hechos, aunque en el caso del asesinato de un disparo en el Fuerte Lambert el jueves pasado, ya hay un involucrado que se entregó voluntariamente a Carabineros.

Claudio Alarcón mencionó que están preparados para investigar los delitos y que estos dos no son los únicos casos que indagan, también tienen a oficiales destinados a casos en La Serena, el Ovalle, en Sotaquí.

Referente a los medios que utilizan



LAUTARO CARMONA

En los últimos siete días han ocurrido dos asesinatos en Coquimbo, lo que preocupa a las autoridades y también a la comunidad, aunque desde la PDI precisan que este tipo de delitos no ha aumentado.

ESTE TIPO DE HECHOS PUEDE OCURRIR EN CUALQUIER MOMENTO

DESCARTAN AUMENTO DE HOMICIDIOS EN COQUIMBO TRAS DOS DELITOS DE ESTE TIPO

El jefe de la Brigada de Homicidios de la policía de Investigaciones descartó que este tipo de hechos delictuales tenga que ver con la situación que se está viviendo producto de la pandemia, indicando que los crímenes ocurren en todo tiempo. Además indicó que trabajan con tecnología de primera generación para resolver los casos y determinar claramente cómo ocurrieron.

indicó que “aquí se utiliza toda la tecnología que se dispone en el laboratorio de criminalística, eso reúne un sinnúmero de elementos para dar con la autoría de alguna persona que esté involucrada en un delito.

El jefe de la BH aclara que a pesar de la pandemia ellos no han dejado de trabajar y referente a las medidas que eventualmente podrían tomar para no contagiarse, menciona que ellos siempre han tomado las precauciones pertinentes. “No necesariamente tenemos que tener una pandemia para para desarrollar todas las medidas de bioseguridad que tenemos como funcionarios que trabajamos con personas fallecidas”.

PREOCUPACIÓN DE LA AUTORIDAD

A pesar de los planteamientos hechos en la PDI de que los delitos de homicidios ocurren en cualquier momento y no necesariamente están ligados al Covid-19 ni a la situación que vive el país, las autoridades han manifestado su preocupación por la ocurrencia de delitos violentos.

Es el caso del gobernador provincial de Elqui, Gonzalo Chacón, quien ha manifestado su preocupación por lo ocurrido en Coquimbo.

“Estamos preocupados por el aumento de ciertos delitos violentos, los cuales han provocado una mayor sensación de inseguridad en la población y es por eso que en conjunto con Carabineros elaboramos un plan de contingencia en el cual se partió en Tierras Blancas y en Las Compañías y que se va a hacer extensivo a la parte alta y al sector de

“No es que hayan aumentado. Yo le puedo decir, por ejemplo, que antes eran a fin de mes o los fines de semana, pero hoy en día puede ocurrir en cualquier instante”.

CLAUDIO ALARCÓN
JEFE DE LA BH DE LA PDI.

San Juan”, precisó.

LA COMUNIDAD

La comunidad también plantea sus temores y siente que la sensación de inseguridad ha aumentado.

El ingeniero Sebastián Cerda, residente del sector de San Juan, indica que “los delincuentes no respetan ni el toque de queda, hay preocupación en la gente”.

Laura Iturra: “sentimos que la delincuencia ha aumentado y estamos más vulnerables”.

UF 14.05.20: \$ 28.716,52

DÓLAR COMPRADOR: \$ 822,20

DÓLAR VENDEDOR: \$ 822,50

IPC ABRIL: 0,0%

IPSA: -2,02%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el martes en 3.734,75 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una disminución de -1,78% y cerró en 18.807,00 puntos.

CASI 5 MILLONES DE PERSONAS ESTÁN MOROSAS EN CHILE

22 empresas se han declarado en quiebra hasta el mes de abril en la región

Christian Armaza / La Serena

@eldia_cl

Esta semana la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento, publicó su último boletín estadístico correspondiente a los meses de enero-abril 2020 relativo a los procedimientos concursales de la Ley 20.720 de Reorganización y Liquidación de activos de Empresas y Personas.

Al respecto las cifras de quiebras en la región, tanto de personas como de empresas deudoras, muestran un escenario que, dada la coyuntura que ha vivido el país desde el estallido social de octubre del año pasado, eran completamente esperable.

Así, durante los primeros cuatro meses de 2020 (1 de enero a 30 de abril), los números muestran que un total de 22 empresas de la región se han acogido al procedimiento concursal de liquidación de activos, siendo los meses de febrero, marzo y abril, en lo que se concentró la quiebra de empresas (6, 8 y 5 respectivamente, salvo noviembre de 2019, cuando 8 empresas se acogieron al procedimiento).

Respecto a las personas entre enero y abril del presente año, se registran 113 personas que se han acogido al procedimiento de liquidación de bienes, siendo los meses de marzo y abril, los que han concentrado el mayor número de procedimientos (40 y 30 personas respectivamente).

Sin embargo, los números que presenta la región de Coquimbo son para los expertos, sólo un anuncio de lo que se vendría más adelante, pues las actuales cifras no estarían mostrando aún toda la realidad que, en este caso, está dejando la crisis sanitaria generada por la pandemia del COVID-19, si acaso un efecto más profundo de lo que dejó el estallido social.

AÚN NO VIENE LO PEOR

Para peor, estos números llegan cuando Chile presenta una altísima tasa de endeudamiento y morosidad (casi 5 millones de personas se encuentran en esta última condición en el país), lo cual, sumado a la previsible pérdida de puestos de trabajo producto del parón económico generado por la pandemia, muestran un escenario futuro preocupante.

Al respecto, Mario Espinoza, abogado y gerente general de Defensadeudores.cl, explica que las cifras de quiebras “eran esperables”, pues “son efectos de una morosidad y un endeudamiento que se arrastraban a nivel de empresa, pre-



LAUTARO CARMONA

Producto de las turbulencias económicas generadas por la crisis sanitaria se espera que durante los próximos meses, el número de empresas y personas en situación de insolvencia siga en aumento.

Las cifras entregadas por la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento muestran además, que 113 personas se han acogido al proceso de liquidación de bienes entre enero y abril del presente año. Marzo y abril son los periodos que se han registrado un mayor número de quiebras, y se espera que, producto de la crisis sanitaria, el número de empresas y personas insolventes presente un importante aumento.

ferentemente en las pymes, y en personas desde hace por lo menos, un año hacia atrás, y que se ve también aumentado con la crisis social de octubre de 2019”.

A juicio del profesional, dado los procesos que conlleva el procedimiento de insolvencia y liquidación de bienes y activos, recién los efectos en los números se verían “en el último trimestre de este año, y con fuerza”.

En efecto asegura, “los números van a empeorar y los procedimientos de quiebra van a aumentar en una proporción mucho mayor a la que muestran hoy día los números de los primeros cuatro meses de este año”.

INSTRUMENTOS DE AYUDA

Para el gerente de Defensadeudores.cl,

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Balmaceda 595 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267 - **COQUIMBO:** Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
VALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

Protagonista



MARIO ESPINOZA

GERENTE DEFENSADEUDORES.CL

Los números van a empeorar y los procedimientos de quiebra van a aumentar en una proporción mucho mayor a la que muestran hoy día los números de los primeros cuatro meses de este año.

de Empresas y Personas, está disponible para quienes hoy se hayan ante la amenaza de la quiebra de su empresa o la insolvencia personal producto de esta crisis.

Cabe recordar que esta legislación contempla los dos procesos: Liquidación, que es la entrega de los bienes de la pyme, para que con el producto de la venta de ellos, se paguen los acreedores en el orden y la forma que la Ley establece; y Reorganización, que es un procedimiento, por medio del cual una empresa le propone a sus acreedores una forma diferente para el pago de sus créditos, los cuales deben votar si aprueban o rechazan la propuesta.

Espinoza explica que quienes pueden acudir a estos instrumentos van desde simples personas hasta un trabajador dependiente, un profesional a honorarios, una dueña de casa o un pensionado.

“Para las empresas el procedimiento también cambió y se facilitó haciéndolo más rápido, más efectivo y más simple, y eso también generó facilidades y ahorro en tiempo y en recursos”, indicó.

VENTA POR CIERRE DE LOCAL

VENDEMOS PRODUCTOS USADOS, ROPA DE CAMA, MOBILIARIOS, ELECTRODOMÉSTICOS, CORTINAJE, VEHÍCULOS, etc.

HORARIO:
LUNES A SÁBADO DE 9:00 A 18:00 HRS.

AVDA. DEL MAR 900 - LA SERENA
CEL. 961878323

Christian Armaza/ La Serena

@eldia_cl

La innovación y el emprendimiento se consideran como base del desarrollo de una economía moderna. En los últimos años, varios son los espacios basados en el trabajo colaborativo entre emprendedores que se han creado en el país, y por supuesto, también en la región de Coquimbo para dar origen a lo que se conoce como empresas emergentes o startup.

Éstas se basan en una estructura empresarial orientada a conseguir un rápido crecimiento con base en la innovación y en la tecnología.

Sin embargo, la llegada y expansión del coronavirus al país, ha afectado a gran parte de los rubros productivos de la región, incluyendo por supuesto, al trabajo creativo que se desarrollan en estos espacios de colaboración.

El presente pues, se ha convertido en un verdadero desafío al que muchos emprendedores están enfrentando por estos días tratando de dar viabilidad a su negocio. Una dificultad anexa que se suma a los tradicionales obstáculos que las empresas emergentes deben superar en tiempos "normales".

Es bajo este escenario que una ayuda parece llegar a los emprendedores de la región de Coquimbo, luego de la firma de una alianza estratégica que busca ir en auxilio de nuevos núcleos de negocios de todas las regiones del norte de Chile.

La firma de este acuerdo fue realizada por la aceleradora de startups tecnológicas Magical con La Brújula Cowork, uno de los principales espacios de trabajo colaborativo de la región de Coquimbo.

APOSTAR POR EL CRECIMIENTO

Constanza Moraga, gerente de portafolio de Magical, señala que la apuesta es "poder expandir nuestros servicios a regiones a través de un programa de aceleración para los emprendedores de la región de Coquimbo y toda la macrozona norte", explica

Al respecto, esta alianza, que tendrá en principio tres años de extensión, busca potenciar los programas de incubación de esta parte del país, con la idea de dar continuidad a los

SE BUSCA APORTAR CON UNA RED DE CONOCIMIENTOS, ASESORÍAS Y SOPORTE

CREAN ALIANZA ESTRATÉGICA PARA POTENCIAR EL EMPRENDIMIENTO

El acuerdo firmado entre la aceleradora de startups Magical, originaria de Santiago, y La Brújula Cowork, espacio de trabajo colaborativo para emprendedores de la región, busca cerrar las brechas de desarrollo y avance de nuevos negocios a nivel local y también, en todo el norte del país.



EL DIA

La Brújula Cowork funciona al alero de Corfo, y se inauguró en enero de 2016.

proyectos, que tengan un producto mínimo viable y tengan ventas, para que así, puedan crecer fuera de la zona e, incluso, de Chile. "Varios equipos, parte del portafolio de Magical, son de regiones y creo que podemos encontrar emprendimientos muy valiosos fuera de Santiago", añade Moraga.

Cabe señalar que, a través de esta iniciativa, Magical lleva por primera

vez sus servicios a regiones que incluyen red de conocimientos, asesorías y acompañamiento, instancia que se desarrolla en el marco del programa Potencia de Corfo, y cuyo objetivo es poder entregar más servicios fuera de la capital y nivelar las oportunidades de los emprendimientos.

Karina Salas, gerenta de La Brújula Cowork, explica que "antes habían

03
Años de duración tendrá esta alianza entre Magical y La Brújula Cowork.

“ Antes habían alianzas informales, donde nosotros derivamos algunos proyectos a algunas aceleradoras con capacidad de acompañarlos; pero, es primera vez participamos en un programa como éste”

KARINA SALAS

GERENTA LA BRÚJULA COWORK

alianzas informales, donde nosotros derivamos algunos proyectos a algunas aceleradoras con capacidad de acompañarlos; pero, es primera vez participamos en un programa como éste y creemos que es muy positivo”.

Este programa se iniciará con un diagnóstico completo de las startups, para -desde ahí- definir los distintos tipos de asesorías específicas y acompañamientos que recibirá cada proyecto o empresa, los que incluyen levantamiento de capital, gestión de ventas y revisión de pitch comercial, entre otras.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes disponible por internet

VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO

www.laboratoriosantamaria.cl

Carne a las Brasas Pilla la Vaca
Asados y Mariscos

OFERTA Gran Parrillada Para 2 y comen 3

\$21.900

2 Lomos ::
2 Chuletas ::
2 Pollos ::
2 Chorizos ::
3 Papas ::
Ensalada Chilena o ::
Tomate o Lechuga ::
1 Vino Tres Medallas ::
Cabernet Sauvignon

Peñuelas 191 - Fono: 51 2 232170 - Coquimbo - pillalavaca@hotmail.com

Berenice Rojas
ABOGADA

✓ DERECHO MINERO
✓ DERECHO AMBIENTAL
✓ DIVORCIOS - ALIMENTOS

Teléfono +569-89507706 - berejuridico@gmail.com

EXTRACTO NOTIFICACIÓN

Ante este Juzgado de Letras de Illapel, en causa voluntaria sobre notificación judicial Rol V-122-2020, caratulada "CENTELLA TRANSMISIÓN S.A." por resolución de fecha 13 de abril de 2020, se ordenó notificar por avisos de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 27 inciso 4to de la Ley General de Servicios Eléctricos, y el artículo 40 del Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos en relación al artículo 54 del Código de Procedimiento Civil. Para cumplir lo ordenado por la Ley General de Servicios Eléctricos se señala a continuación el proceso correspondiente. El día 09 de abril de 2020, se presentó ante este tribunal gestión voluntaria de Notificación Judicial por avisos, la cual solicitaba notificar a cuyos propietarios corresponden derechos en el bien común denominado Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano, comuna de Salamanca, Provincia del Choapa, Región de Coquimbo, correspondiente al proyecto denominado "Nueva Subestación Centella 220 KV", de la empresa Centella Transmisión S.A. La solicitud de notificación judicial fue presentada con fecha 09 de abril de 2020 y en forma extractada dice: EN LO PRINCIPAL: Solicita Notificación por avisos a los propietarios que indica según la Ley General de Servicios Eléctricos. PRIMER OTROSÍ: Solicitud que indica. SEGUNDO OTROSÍ: Acompaña documentos. TERCER OTROSÍ: Patrocinio y poder; la cual se resolvió con fecha 13 de abril de 2020 de la siguiente manera: A lo principal y primer otrosí: Notifíquese. Atendido el mérito de los antecedentes y lo dispuesto en el artículo 54 del Código Procedimiento Civil, como se pide, se autoriza notificar la demanda en extracto mediante tres avisos a publicarse en el Diario "El Día" de La Serena y sin perjuicio del aviso legal que debe publicarse en el Diario Oficial correspondiente a un día primero o quince de cualquier mes, o al día siguiente. Acompáñese minuta de extracto a fin de que sea revisada por Ministro de Fe del Tribunal. Al segundo otrosí: Ténganse por acompañados los documentos. Al tercer otrosí: Téngase presente.

El listado de propietarios a notificar es el siguiente:

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	José Manuel Barraza Maldonado	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	8	7	2005	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Claudio Marcelo Chahuan Eltit			85	85	2004					
	Horacio Enrique Hernández González			311	257	2006					
	Benicio Enrique Hernández González			186	170	2010					
				188	171	2010					
				198	181	2008					
	Amable del Tránsito Chávez Chávez			1538	1273	2006					
	Edith Marina Chávez Oliva			198	181	2008					
	Augusto Héctor Chávez Oliva			198	181	2008					
	Nilvia Edina Chávez Oliva			198	181	2008					
	Elieel Francisco Chávez Oliva			198	181	2008					
	Venacio Octavio Chávez Oliva			198	181	2008					
	Wilson Amable Chávez Oliva			198	181	2008					
	Hermindo Eugenio Chávez Oliva			198	181	2008					
	Gabriel del Carmen Hernández González			200	172	2010					
1	Exequiel del Rosario Hernández González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	311	257	2006	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				202	173	2010					
				311	257	2006					
				206	175	2010					
				311	257	2006					
				208	176	2010					
				311	257	2006					
				212	178	2010					
				311	257	2006					
				822	747	1983					
				23 vuelta	20	1999					
				224	195	1998					
				1259 vuelta	522	1995					
				250	211	2010					

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Rosenda de las Mercedes González González	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	250	211	2010	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Elena del Carmen González González			250	211	2010					
	Alfredo del Carmen González González			250	211	2010					
	Rigoberto Patricio González González			250	211	2010					
	Magali del Rosario González González			250	211	2010					
	Rosa Inés González González			250	211	2010					
	Juan José Gálvez Ibacache			255	220	2014					
	Héctor del Carmen González Castillo			1313	1171	2013					
				307	271	2018					
	Angelina Lorena Olivares Pereira			2806	1503	2014					
				321	279	2009					
	Nancy Mercedes Olivares Pereira			1136	716	2014					
				323	280	2009					
	Roberto del Carmen Pizarro Gómez			1136	716	2014					
				384	331	2005					
	Irene del Tránsito Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989					
				384	331	2005					
	Niza del Carmen Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989					
				384	331	2005					
	Nolfa Mercedes Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989					
				384	331	2005					
	Nirma de Mercedes Pizarro Gómez			2436 vuelta	1453	1989					
				384	331	2005					
Amador Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989								
	384	331	2005								
Nora del Rosario Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989								
	384	331	2005								
Juan Carlos Pizarro Gómez	2436 vuelta	1453	1989								
	384	331	2005								
Omar del Rosario González Gallardo	429	351	2005								
	1575	1294	2004								
Alfonso Gregorio González Gallardo	429	351	2005								
	1575	1294	2004								
Alondra del Carmen González Gallardo	429	351	2005								
	1575	1294	2004								

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica		Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)		
1	Rubén del Carmen González Gallardo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	429	351	2005	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Olivia del Carmen González Gallardo			1575	1294	2004						
	Rodolfo del Rosario González Gallardo			429	351	2005						
	Luz Eliana González Gallardo			1575	1294	2004						
	Héctor Eduardo González Salas			429	351	2005						
	Miriam Nancy González Salas			1575	1294	2004						
	Leonel Alfonso González Salas			429	351	2005						
	Carlos Enrique González Salas			1575	1294	2004						
	Juan Alejandro González Salas			936	744	1984						
	Roberto Andrés González Salas			429	351	2005						
	Aníbal de la Cruz Ibacache			1575	1294	2004						
	Carlos René Fernández Olivares			936	744	1984						
	Manuel Segundo Fernández Olivares			429	351	2005						
	Ignacio del Tránsito Fernández Olivares			1575	1294	2004						
1	Aníbal de la Cruz Ibacache	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	545	465	2006	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001	
	Carlos René Fernández Olivares			563	491	2015						
	Manuel Segundo Fernández Olivares			1838	1001	2018						
	Ignacio del Tránsito Fernández Olivares			563	491	2015						
	Atilio Luis Fernández Olivares			1838	1001	2018						
	Patricia del Carmen Fernández Olivares			1078	937	2019						
				563	491	2015						
				1838	1001	2018						
				1078	937	2019						
				563	491	2015						

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Carmen del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Cecilia de las Mercedes Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	José Miguel Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Tarcilo Enrique Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Macarena del Tránsito Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Luis Armando Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Pedro Pablo Fernández Olivares	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Ana Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Guisela Mercedes Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
	1078			937	2019						
	563			491	2015						
	1838			1001	2018						
1	Camila del Carmen Hernández Fernández	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	563	491	2015	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1838	1001	2018					
	1078			937	2019						
	569			515	2016						
	569			515	2016						
	569			515	2016						
	569			515	2016						
	569			515	2016						
	569			515	2016						
	571			436	2005						
	571			436	2005						
	569			515	2016						
	569			515	2016						
	569			515	2016						

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		Nº de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Francisca de las Mercedes Pizarro Espinoza	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	571	436	2005	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Lucía del Carmen Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Magali del Carmen Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	María Angélica Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Carlos Enrique Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Germán del Carmen Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Elías Roberto Pizarro Espinoza			571	436	2005					
	Margarita del Carmen Espinoza Olivares			571	436	2005					
	María Ester Núñez Manquez			590	515	2015					
	Ricardo Enrique Cortés Núñez			590	515	2015					
	Sandra Edith Cortés Núñez			590	515	2015					
	Tabita Luz Barraza Pizarro			613	542	2017					
	Ramiro Segundo del Tránsito Pizarro Araya			632	564	2008					
	Rosa Amelia Pizarro Araya			797	406	1986					
1	René del Carmen Pizarro Araya	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	632	564	2008	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Guillermo del Carmen Pizarro Araya			797	406	1986					
	Vlido del Rosario Pizarro Araya			632	564	2008					
	Juan Antonio Pizarro Araya			797	406	1986					
	Ester del Carmen Pizarro Araya			632	564	2008					
	Vidal del Carmen Espinoza Tapia			797	406	1986					
	Edita del Rosario Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Héctor Manuel Espinoza Tapia			681	565	2006					

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Eliseo del Carmen Espinoza Tapia	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	681	565	2006	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Esminda Angélica Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Maritza Mercedes Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Eric Fernando Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Esteban Enrique Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Eugenio de Mercedes Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Erica Gillian Espinoza Tapia			681	565	2006					
	Marcial del Carmen Espinoza Olivares			994	730	1980					
	Marco Antonio Vargas Fajardo			740	593	2005					
	Eduardo Estay Castro			751	564	1987					
	Sucesión de Alicia de las Mercedes Orrego Riquelme			818	744	1983					
	Claudio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Ancelmo Alberto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Florencio Ernesto Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Manuel Alfonso Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Castor Amadeo Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Cecilia Mercedes Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Patricio del Rosario Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	María de la Cruz Cepeda Castro			929 vuelta	741	1984					
	Valeria Ester Cepeda Castro	929 vuelta	741	1984							
Clementina del Rosario Castro Aguilera	929 vuelta	741	1984								
María Nofa Salas Ibacache	936	744	1984								
Jorge Humberto Olivares Castro	943	536	2014								
Juan Manuel Campos Lazo	966	603	2001								
1	Margarita del Carmen Campos Lazo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1008	842	2005	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				966	603	2001					
				1008	842	2005					
				966	603	2001					
				1008	842	2005					
Sucesión de Mireya Misabel Campos Lazo	1008	842	2005								
Norma del Carmen Campos Lazo	966	603	2001								
				1008	842	2005					

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Miguel Enrique Campos Lazo	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	966	603	2001	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	1008			842	2005						
	Jimena de Lourdes Campos Estrada			1008	842	2005					
	Jaime Alejandro Campo Estrada			1008	842	2005					
	Alonso Manuel Olivares Aguilera			976	716	1980					
	José de la Cruz Araya Araya			1037	808	2004					
	Elicer del Tránsito Araya Gómez			977	717	1980					
	Sucesión de Manuel Juvenal Tejeda Castillo			979	719	1980					
	Manuel Segundo González Barraza			982	721	1980					
	Mauricio del Carmen Pizarro Saavedra			131	115	2019					
	Epifanía del Carmen Pizarro Saavedra			987	725	1980					
	Gabriel Antonio Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994					
	Marcela Rosario Pizarro Saavedra			1312	1148	2007					
	Nora del Tránsito Pizarro Saavedra			992 vuelta	638	1994					
	Alejandro Agustín Pizarro Saavedra			1312	1148	2007					
	Sucesión de Romualdo del Rosario Farías Jeneral			992 vuelta	638	1994					
	Sucesión de Dimas del Tránsito Moreno			1312	1148	2007					
	Leonardo Jorge Castillo Olivares			992 vuelta	638	1994					
	Dilema Rosa Castillo Olivares			1312	1148	2007					
	Dionel Enrique Castillo Olivares			992 vuelta	638	1994					
Pablo Uriel Castillo Olivares	1312	1148	2007								
Angelina Mariana Castillo Olivares	992 vuelta	638	1994								
Sucesión de Óscar Uriel Castillo Araya	1312	1148	2007								
1	Jorge Salomón Touma Aguad	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	992 vuelta	729	1980	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				997	732	1980					
				999 vuelta	735	1980					
				282	247	2005					
				999 vuelta	735	1980					
282	247	2005									
999 vuelta	735	1980									
282	247	2005									
999 vuelta	735	1980									
282	247	2005									
999 vuelta	735	1980									
282	247	2005									
999 vuelta	735	1980									
282	247	2005									
681	565	2006									
1453 vuelta	1397	1982									
1016	396	1985									
1061	934	2013									
1197 vuelta	1153	1982									

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Francisco Segundo Saavedra Gómez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1018	747	1980	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Cristián Alonso Olivares Saavedra			1037	808	2004					
	Massiel Soledad Olivares Saavedra			1037	808	2004					
	Jorge del Tránsito Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Omar del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Pablina del Mercedes Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Leonidas del Tránsito Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Dionila del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Lino Ambrosio Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Marta Rosa Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Zulema del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Clodomiro del Carmen Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Álvaro Enrique Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Nancy Bety Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Milton Osvaldo Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Renan Antonio Navea Aguilera			1948	1029	1995					
				1075	905	2005					
	Guillermo del Carmen Segura Castillo			1078 vuelta	399	1995					
Rubina del Tránsito Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								
Diomira del Carmen Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								
Javier del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								
Marisol del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								
Ramón Segundo Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								
Sariela del Rosario Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								
Tito del Carmen Segura Castillo	1078 vuelta	399	1995								

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		Nº de Plano								
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)									
1	Germán del Carmen Ardiles Gómez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1291	1025	2004	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001								
				1378	1229	2008													
	Clodomiro Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	Sucesión de Margarita del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	Sucesión de Audilia del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	Leontina del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	Ana del Rosario Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	Manuel Segundo Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	Hermindo del Tránsito Ardiles Gómez			1291	1025	2004													
				1378	1229	2008													
	1			Samuel Enrique Ardiles Gómez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo						1291	1025	2004	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
												1378	1229	2008					
Digna Rosa Ardiles González		1709	868	1995															
		1704	1347	2005															
		1900	1426	2015															
Rogelio Alamiro Ardiles González		1709	868	1995															
		1704	1347	2005															
		1900	1426	2015															
Inés del Rosario Ardiles González		1709	868	1995															
		1704	1347	2005															
		1900	1426	2015															
Marina del Rosario Ardiles González		1709	868	1995															
		1704	1347	2005															
		1900	1426	2015															
Adela del Tránsito Ardiles González		1709	868	1995															
		1704	1347	2005															
		1900	1426	2015															
Sucesión de Victoria del Carmen Ardiles González		1709	868	1995															
	2261 vuelta	789	1986																
	1704	1347	2005																
	1900	1426	2015																
Rodolfina del Carmen González Maldonado	1709	868	1995																
	1704	1347	2005																
	1900	1426	2015																
Isabel del Carmen Ardiles González	1709	868	1995																
	1704	1347	2005																
	1900	1426	2015																

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m2)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m2)	
1	Manuel Ramón Castillo Gélvez	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1709	868	1995	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
				1704	1347	2005					
				1900	1426	2015					
	Humberto Aquiles Rojas Castillo			2304	1371	1998					
	Fernando del Carmen González Ardiles			1575	1294	2004					
				429	351	2005					
	Celia del Carmen Hernández González			204	174	2010					
				311	257	2006					
	Jaime Mauricio Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Gonzalo del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Luis Adán Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Rosa María Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Clodomira del Rosario Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Elías del Carmen Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Sucesión de Verónica del Tránsito Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
1	Carmen Lucía Gallardo Flores	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	4162 vuelta	1748	1993	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Juan Carlos Gallardo Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Guillermina del Carmen Flores			4162 vuelta	1748	1993					
	Miguel del Carmen Navia Rivera			1014	744	1980					
				1829	1458	2005					
	Arcadio del Rosario Saavedra Cortés			1717	927	1989					
				311	257	2006					
	Mario del Carmen Saavedra Cortés			1717	927	1989					
				1717	927	1989					
	Camilo Enrique Saavedra Cortés			311	257	2006					
	Juan Segundo Saavedra Cortés			1717	927	1989					
				311	257	2006					
	Eduardo Estay Castro			2336	1396	1998					
	Clorinda del Carmen Navia Vicencio			1829	1458	2005					
	Miguel Enrique Navia Vicencio			1829	1458	2005					
Luis Marcial Navia Vicencio	1829	1458	2005								
1	Germán del Carmen Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1829	1458	2005	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Álvaro del Carmen Navia Vicencio			1829	1458	2005					

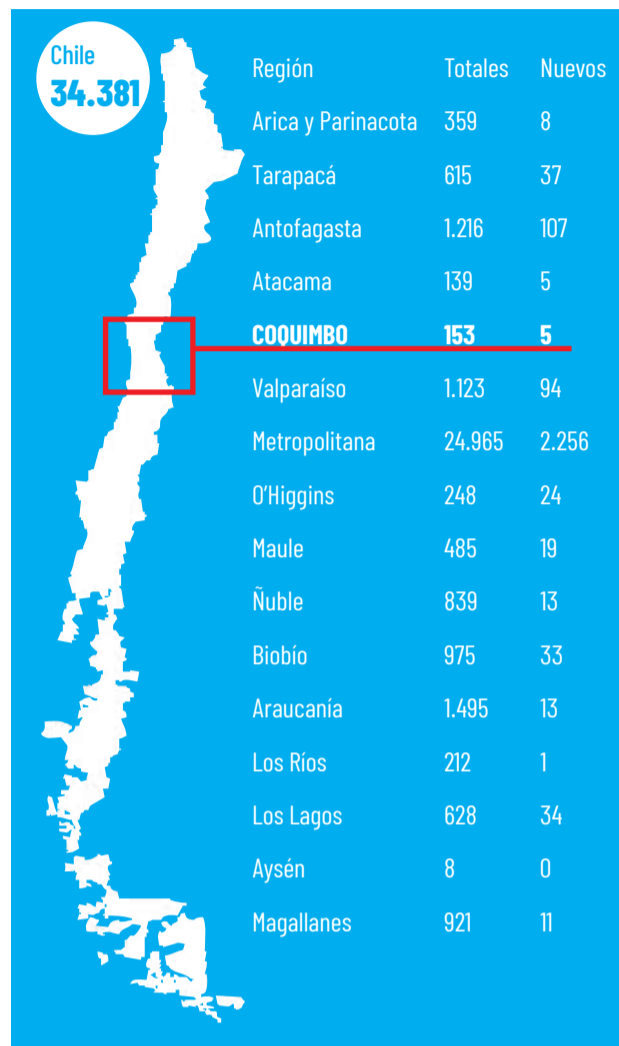
ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna / Provincia / Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m ²)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m ²)	
1	Bernardo Antonio Navia Vicencio	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	1829	1458	2005	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Pablo Pedro Navia Vicencio			1829	1458	2005					
	Milton Eduardo Navia Vicencio			1829	1458	2005					
	Domingo del Rosario Saavedra Cortés			311	257	2006					
				4	3	1985					
	Rigoberto del Carmen Saavedra Cortés			311	257	2006					
	Manuela Alicia Saavedra Cortés			311	257	2006					
	Juan Rafael Saavedra Cortés			311	257	2006					
	Benicio Enrique Hernández González			311	257	2006					
	Julio Domingo Hernández González			311	257	2006					
				210	177	2010					
	Gerardo del Rosario González Cortés			311	257	2006					
	Claudia del Carmen Vega Tapia			1318	877	2014					
	Eduvina del Carmen Vega Tapia			1318	877	2014					
	Daniel Enrique Vega Tapia			1318	877	2014					
	Luis Fernando Vega Tapia			1318	877	2014					
	María Gloria Vega Tapia			1318	877	2014					
	Rosa Adriana Vega Tapia			1318	877	2014					
	Juan Domingo Vega Tapia			1318	877	2014					
	Mario Enrique Vega Tapia			1318	877	2014					
	Luis Segundo Vega Tapia			1318	877	2014					
	Marta Inés Vega Tapia			1318	877	2014					
	Eduardo Vega Tapia			1318	877	2014					
Irma del Pilar Vega Tapia	1318	877	2014								
Roxana del Rosario Vega Tapia	1318	877	2014								
Martina del Rosario Tapia González	1318	877	2014								
Jorge Luis Ormazábal Vega	1318	877	2014								
Marisol Ester Ormazábal Vega	1318	877	2014								
Evelyn Giovanna García Vega	1318	877	2014								
Denny Alexis García Vega	1318	877	2014								
Dinka Celia García Vega	1318	877	2014								

ID	Propietario	Nombre del Predio	Comuna/ Provincia/ Región	Fojas	Número	Año	CBR	Servidumbre Eléctrica	Servidumbre de Tránsito		N° de Plano
								Superficie Afectada (m ²)	Longitud afectada (m)	Superficie afectada (m ²)	
1	Rodrigo del Carmen Farías Tello	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	108	90	2014	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Celso del Carmen Farías Tello			108	90	2014					
	Francisco Javier Farías Tello			108	90	2014					
	Pilar del Carmen Farías Tello			108	90	2014					
	Cipriano del Rosario Farías Tello			108	90	2014					
	Nelly Rosario Tejada Tapia			131	115	2019					
	Joel del Carmen Tejada Tapia			131	115	2019					
	Nilsa Jacqueline Tejada Tapia			131	115	2019					
	Bernabé Juvenal Tejada Tapia			131	115	2019					
	Edmundo Anselmo Tejada Tapia			131	115	2019					
	Luz Maritza Tejada Tapia			131	115	2019					
	Erica Lorena Tejada Tapia			131	115	2019					
	Nibaldo Enrique Moreno Aguilera			99	87	2019					
	Manuel de la Cruz Moreno Aguilera			1133	980	2019					
1	Vladimir del Carmen Moreno Aguilera	Reserva Cooperativa número Uno, Cerros y Cordillera sobre Canal Silvano	Salamanca / Choapa / Coquimbo	99	87	2019	Illapel	32.285,00	111	777	PES-P03-001
	Cecilia Margarita Moreno Aguilera			1133	980	2019					
	Gladys Margot Moreno Aguilera			99	87	2019					
	Patricia Moreno Aguilera			1133	980	2019					
	Gladys del Carmen Aguilera Tapia			99	87	2019					
	Rosa Elena Aguilera Aguilera			1133	980	2019					

En conformidad al artículo 27 ter de la Ley General de Servicios Eléctricos, las personas notificadas, podrán dentro de un plazo de 15 días desde la notificación por avisos, solicitar a la Superintendencia una copia de los planos especiales a que se refiere la letra h) del artículo 25. La Superintendencia deberá poner el plano a disposición del propietario, a más tardar dentro del día hábil siguiente, desde que se hubiera solicitado, disponiendo luego, de un plazo de 30 días hábiles (lunes a viernes), contados desde que la SEC ponga los planos a su disposición para formular ante la misma Superintendencia, por escrito y en duplicado, sus observaciones u oposiciones a la solicitud de concesión. - Secretaría Juzgado de Letras en lo Civil de Illapel, abril de 2020.

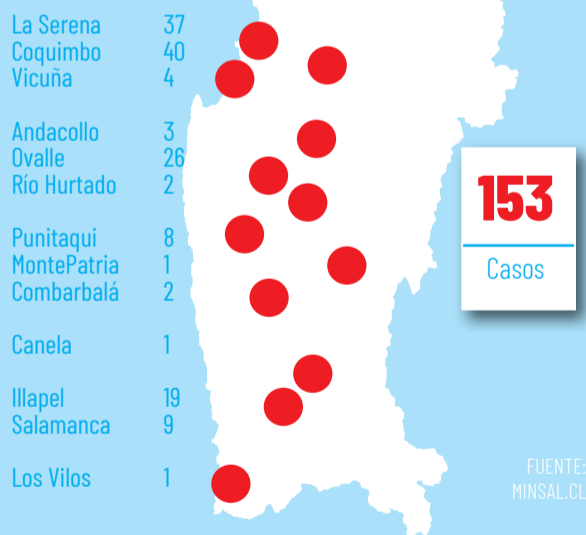
LA EXPANSIÓN EN CHILE

- ➔ Así avanza el virus por el país.
- ➔ Se ha registrado **1 fallecido por la pandemia.**



EN LA REGIÓN

hasta las 21:00 horas del 12 de Mayo 2020



BALANCE NACIONAL

2.660 casos más que el día de ayer	14.865 pacientes recuperados	346 Fallecidos
--	--	--------------------------

BALANCE MUNDIAL

4.257.791 en todo el mundo	290.236 fallecidos	EE.UU. 1.370.470 Rusia: 242.271 Reino Unido: 229.705 España: 228.691 Italia: 222.104 Brasil: 178.214
--------------------------------------	------------------------------	---

DE ACUERDO A ÚLTIMO BALANCE POR PANDEMIA

Se disparan los contagios en Chile y decretan cuarentena total para el Gran Santiago

Efe Noticias / SANTIAGO

@eldia_cl

Chile registró este miércoles un total de 2.660 nuevos casos de COVID-19, lo que supone un aumento del 60 % en las últimas 24 horas y ha obligado a la autoridades a decretar una cuarentena obligatoria para toda la capital y sus alrededores, pues son el principal foco de contagios.

“El mes de mayo está siendo muy duro con nuestro país y tenemos que tomar las medidas adecuadas en el momento oportuno para poder contener esta enfermedad”, aseguró el ministro de Salud, Jaime Mañalich.

“La batalla por Santiago es la batalla crucial en esta guerra contra el coronavirus”, agregó el ministro en su rueda de prensa diaria.

Se trata del mayor repunte de nuevos casos diarios desde que se detectó el primer contagio en el país el pasado 3 de marzo y eleva la cifra total de infectados a 34.381, de los cuales cerca de 15.000 ya se han recuperado.

En las últimas 24 horas, además, el número de fallecidos ascendió a 347, tras la muerte de 12 personas, la mayoría de ellas en la capital, donde los expertos aseguran que los hospitales están al 85 % de su capacidad.

A diferencia de otros países de la región con menos casos como

Se informó de 2.660 nuevos contagios, el mayor repunte de nuevos casos diarios desde que se detectó al primer paciente con Covid-19 en el país.



Trabajos realizados por la autoridad sanitaria en el sector rural.

EFE

32

Comunas componen el “Gran Santiago”, las que entrarán en cuarentena a la vez para evitar mayor propagación.

Argentina o Colombia, el Gobierno rechazó desde el inicio decretar el confinamiento nacional y cerrar totalmente la economía y optó por “cuarentenas selectivas y estratégicas”, con restricciones que se imponen y se levantan en cada comuna o ciudad en función de los nuevos contagios.

Es la primera vez desde que comenzó la pandemia en Chile que el “Gran Santiago”, integrado por 32 comunas entrará a la vez en cuarentena para hacer frente al avance de la pandemia.

TRAS NUEVO BALANCE DE ESTE MIÉRCOLES

Brasil se convirtió en el sexto país del mundo con más casos de coronavirus

El número de fallecidos en el país ya sobrepasa los 13.000 según el reporte de las autoridades.

que el número de fallecidos en el país ya sobrepasa los 13.000, según informó este miércoles el Ministerio de Salud.

De acuerdo con el último balance divulgado por la cartera, los contagios también continúan avanzando y durante la última jornada fueron registrados 11.385 nuevos casos, lo que supone que al menos 188.974 personas se han infectado en el gigante suramericano.

Con los resultados divulgados hoy, Brasil sobrepasó a Francia (178.060) en el ranking mundial

y se convirtió en el sexto país del mundo con el mayor número de casos confirmados de Covid-19.

Según el balance, el 41,5% del total de infectados hasta el momento, que corresponde a 78.424 personas, se recuperaron de la enfermedad, mientras que 97.402 personas (51,4%) continúan en observación.

Asimismo, el Ministerio informó que hay 2.050 muertes en investigación. Sao Paulo, el estado más poblado, continúa concentrando el mayor número de casos, con 4.118 muertes

BioBio Chile / Sao Paulo

@eldia_cl

Un total de 749 personas murieron en las últimas 24 horas en Brasil por cuenta del Covid-19, con lo

Publica en www.diarioeldia.cl O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



CORREDORES DE PROPIEDADES

SANTA FE PROPIEDADES
56-9-98252502
ARRIENDOS

- Depto. amoblado Puerta del Mar 3d,2b \$450.000
- Depto. Brisas San Joaquín, 3d,2b \$310.000 - Oficina central calle Matta. \$300.000

VENTAS

- Depto. Alto Serena II 3d,2b UF 3800 Casa 3d,2b, Diaguitas UF 3100
- Depto. Avda del Mar 2d,1b UF 3400
- Ovale casa central 3d,2b UF 2780
- Terrenos Peralillo 5000m2. UF 2500
- Depto. Gabriela Oriente 2d,1b UF 1750

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Arriendo casa, 3 dormitorios, Loteo La Cantera. 180000 CLP F: 512625977

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Arriendo dpto 3D-1B-1E La Serena, Cond. Brisas San Joaquín año corrido, \$340.000. Incluye gastos comunes. Contactar . F: +56968467142

Deptos amoblados por día Providencia al lado del metro Pedro de Valdivia. F: 995642860

ARRIENDO - CABAÑA

*** Arriendo Cabañas *** en Parcela Rural, muy cerca de Coquimbo y Serena, para empresas, alimentación, factura, informes al whatsapp F: +56 9 88397380

ARRIENDO - PIEZA

Arriendo habitación en pleno centro Colón 450. 100000 CLP F: 976616433

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo depto en Coquimbo amoblado 3D, 4to piso con estacionamiento, \$40.000.000. F: 995642860

VENDO - LOCAL

La Serena centro vendo derecho

llave cafe sanguchería Rincon Danes ubicado Cordovez pleno centro, 20 años funcionando 100% equipado con patentes al día. Comunicarse: F: 994487771

VENDO - TERRENO

Coquimbo Peñuelas vendo sitio linda vista asegurada, 615 m2 sector El Santuario y otro sitio de 1260 m2. F: 992211894

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Vendo taxi Nissan V-16, año 2007. F: 993594738

Cevrolet Silverdado Z 71 LTZ año 2015 full equipo , blanca, mantenciones realizadas en la Marca 981987660 \$ 15.000.000.- conversable

Vendo Toyota rav4 2.5 año 2015 station wagon color gris oscuro metalico Automatica de lujo en muy buen estado, mantencion en concesionario camal Musalem con garantía Toyota chile, ningún detalle de pintura y por dentro como nueva !!!!

Único precio 9.600.000 Interesados contactar al 995402636

COMPRO - VEHÍCULOS

***Autokarino *** vende, compra al contado vehículos. Balmaceda N° 1325 La Serena. www.autokarino.cl, Fono F: 51 2 213758

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Necesito maestro amasandero, Avda. Balmaceda con 4Esquinas. F: 989740495

EMPLEO BUSCAN

Se ofrece asesora hogar puer-tas afuera, toda disponibilidad inmediata. F: 952569233

Busco trabajo como secretaria ejecutiva computacional, contable, recepcionista. F: 938920502

GENERALES

VENDO

Fabrica regional ofrece pequeñas, medianas constructoras y particulares, ladrillos tipo princesa 29-14-7 cms \$290, 29-14-9 cms \$420, 29-14-11 cms \$490. Ventas. F: 512-267380, 992079232

SERVICIOS

ABOGADOS : FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, LABORAL, defensa trabajadores, Consultas +56988445999

** Delivery, Cocino por Tí ***, ofrece comida chilena y peruana a pedido, variedad de platos para empresas, eventos especiales, almuerzos, cenas y otros, informes al whatsapp + 56988397380, pagos con tarjeta, transferencias, damos facturas,

ABOGADOS: LABORAL, defensa trabajadores.- FAMILIA, juicios de Alimentos, Divorcios de común acuerdo, Violencia Intra Familiar, Protección de menores. Consultas +56988445999

Retiro basura cachureos y

ramas F: 950066742

MAYORES

SÓLO MAYORES

Mónica chilena 35 años exquisita masajista scort, central F: 986693563

Linda gordita XXL, \$10.000 momento, full greco. F: 947302540

Jovencita traviesa, scort vip, con lugar, discreción. F: +56956310588

Chicas recién llegadas, scort muy satisfactorias F: 988005273, 990698682

*** Arriendo piezas *** a señoras escort, central, con clientela \$10.000, informes whatsapp F: +56956791535

Dianita \$15.000 cariñosa, promoción. Servicio completo. F: 941149513

Patricia chilena 28 años delgada \$18.000 hora, 1/2 \$10.000. F: 965580913

Lo escuchas, lo ves y lo lees.



08:00 a 10:00 hrs.



10:00 a 13:00 hrs.



13:30 a 15:00 hrs.



Te acompañamos con noticias y entrevistas, somos El Día TV, donde la profundidad de las informaciones, marcan la diferencia.

SÍGUENOS EN:

LIVE /diarioeldiacl YouTube /eldiacl /@eldia_cl



PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB

Ingresar a diarioeldia.cl Registrarse e iniciar sesión Redacta tu aviso Paga con tu tarjeta y listo.

Económicos elDía

motel la Cascada algo íntimo

PROMOCIÓN CABAÑAS AISLADAS

Desde \$ 15.000 por 3 horas

Otras Cabañas JAKUZZI - AMBIENTADAS - FANTASIAS

AV. LA CANTERA 1968 - COQUIMBO
FONO: 51 - 2313326

Vive una experiencia inolvidable...
MOTEL

Los Lagos 2000

- 24 habitaciones finamente decoradas
- Seguridad
- Aire acondicionado
- Calefacción
- Servicio de restobar
- Caños -Jacuzzi
- divanes del amor

Parking Love

PROMOCIÓN 3 horas por \$ 12.000.-

- Atención a su vehículo via citófono
- Seguridad
- Baño exclusivo
- Servicio de restobar
- Tv cable y musica ambiental

Los Lagos 2000 Peñuelas - Coquimbo
Fono 51 2242440 / 56 9 97413122
www.loslagos2000.cl/contacto@loslagos2000.cl

OTEL PREMIUM a todo lujo ★★★★★

www.motelpremium.cl

Búscanos en Google y realiza un tour virtual

Espacio de lujo 5 estrellas
Jacuzzi con hidromasaje
18 habitaciones
Caño - Aire acondicionado - 5 canales para mayores y 3 de música en vivo.
Romántica iluminación - Camas 5 estrellas

PROMOCIÓN:
2 BOTELLAS DE CHAMPAGNE VALDIVIESO de 200 cc. x \$ 8.000.

contacto@motelpremium.cl
Fono: 9 94455631
Siguenos en Facebook
Cayetano Almeyda 1494, La Serena

Carlos Rivera V. / LA SERENA

 @eldia_cl

Gradualmente los clubes de tenis del país y de la región de Coquimbo regresan a sus actividades rutinarias, aunque envueltas en las medidas sanitarias impuestas por la autoridad nacional. Luego que la Federación de Tenis de Chile informara que recibió el permiso para reiniciar la práctica en los clubes deportivos del país, en la zona, las distintas organizaciones se han ido acomodando a las exigencias para alegría de sus socios.

La FTCh entregó a los clubes un comunicado donde se señala que deben regirse por las normas establecidas por la autoridad respecto del distanciamiento físico, uso obligatorio de la mascarilla, e higiene que deberán cumplir los jugadores y funcionarios de cada club.

“La autoridad sanitaria nos permitió autorizar el funcionamiento de los clubes deportivos para reiniciar la práctica del tenis con un máximo de 50 personas, incluyendo en esta cantidad de personas a jugadores y quienes cumplan otras funciones en el recinto”, aunque tal medida no se hará efectiva hasta que sea publicada en el diario oficial, indica el comunicado.

PROTOCOLO

Para Pablo Pinto, presidente del Club de Tenis de La Serena, en su club han seguido con las normas emanadas por la autoridad y que en una primera etapa, “incluyó un máximo de no más de 10 personas en un recinto o establecimiento, considerando la norma 237 del 7 de mayo del 2020 y que ahora fue modificada por la resolución 341 en la materia de concentración de personas”.

Hace notar que bajo esas normas el club abrió sus puertas luego de que habían cerrado el 15 de marzo, “volvimos a abrir una vez que la norma clarificó las restricciones que existían bajo un protocolo que diseñamos y que después la Federación de Tenis recogió en parte, en las que se trata el conjunto de reglas sanitarias que nos permiten seguir operando y que si bien restringen el derecho de reunión, permiten el desarrollo de actividades deportivas”.

Por el momento y en medio de las normativas reinantes, Pinto explica que los socios y seguidores del tenis gestionan las reservas telefónicamente o vía whatsapp y que está prohibida la presencia de público y familiares salvo nuestros jugadores, “nuestro club ha llevado el liderazgo en esta materia y el protocolo que redactó la FTCh se basó en todas las consideraciones que nuestro club hizo para retornar a sus operaciones”, recalzó.

EN LA REGIÓN Y EL PAÍS

EL TENIS REGIONAL ABRE SUS PUERTAS



LAUTARO CARMONA

Un instructivo de 35 páginas está a disposición de los jugadores y socios, quienes han vuelto a enfrentarse en una cancha de tenis, sin embargo, deben cumplir con las medidas de higiene y normas sanitarias

Desde hace un par de días que comenzaron a permitir que sus socios y la comunidad pueda acceder a las canchas de arcilla, aunque hacen notar el protocolo que se les hizo llegar desde la federación y que demanda rigidez en las normas sanitarias.



El distanciamiento físico, el vestuario, uso obligatorio de la mascarilla, distanciamiento social, e higiene, son algunas normas que deben cumplir los jugadores y funcionarios de cada club.

Más al sur, en el sector de Peñuelas, se encuentran operativas las canchas del nuevo Club de Tenis de Coquimbo, donde comenzaron a abrir sus puertas hace unos días, controlando la temperatura y exigiendo el uso de mascarillas al ingreso, en cada cancha cuentan con alcohol gel y no se usan ni los vestuarios ni camarines, como tampoco las duchas.

El presidente del club, Omar Yáñez, explica que la iniciativa ha sido bien recibida, “debemos valorar que se autorice a los clubes a atender a los socios, pero debemos tener claro que aún existen peligros de contagios y ser rigurosos en aplicar los protocolos sanitarios que las autoridades exijan, sólo así seremos

aporte para tener una mejor salud física y mental”.


En tal sentido y en función de los trabajadores, precisa que “sólo ellos permanecen más horas en el club que es 100% inclusivo y que una vez terminada la pandemia estará a disposición de todas las escuelas especiales y niños de los sectores más vulnerables”.

SIGLO XXI

En el Club de Tenis Siglo XXI, el director Guillermo Soto, apela a la buena disposición de los jugadores, “la primera medida que adoptamos fue suspender la Escuela de Tenis, no exponer a los niños, eliminar el juego de dobles y respetar las medidas de las autoridades. Estamos dispuestos a cumplir para dar la posibilidad de que la gente pueda jugar”.

No obstante, hace notar que el éxito de poder desarrollar la actividad, que en su club parte a las 15:00 horas, está sujeto al compromiso de las personas, “esto depende en un 100 por ciento de las personas, la gente que juega al tenis son personas con criterio formado y tienen claro las medidas sanitarias que hay que respetar y que ha confirmado la federación de tenis.

Diego Guerrero / La Serena

 @eldia_cl

Elba Vergara cumplió esta semana los 105 años y a su edad puede decir con orgullo que las pandemias no la asustan. Esta “mujer de acero” es una de las sobrevivientes a la gripe española, que se extendió por América en el año 1918, coincidiendo con su llegada a La Serena.

Desde la capital regional afirma que no tiene miedo del avance del Covid-19 por territorio nacional, ya que además de su actitud frente a la vida, goza de una buena salud. Tiene cataratas a la vista y una lesión a la cadera, pero en términos generales está completamente sana, sin ninguna enfermedad propia de su edad y tampoco necesita de medicamentos.

“(Los médicos) me dicen que podría guardar las plaquetas, por la calidad que tienen, ya que posee una buena cicatrización”, indica Helio Galarce, uno de sus cinco hijos y quien a la edad de 66 años decidió jubilar para dedicarse por completo al cuidado de su madre junto a Patricia Fredes, su esposa, en la casa del sector de La Pampa, donde se resguardan del coronavirus.

“Yo soy el único que sale al supermercado. Ella (Elba) duerme sola en una cama clínica, cuenta con todas las condiciones que necesita. Hay que mudarla y darle desayuno (...) para el año nuevo pide cola de mono”, comenta orgulloso el hombre sobre el día a día de su madre, agradeciendo haber contado con el apoyo de su cónyuge para el cuidado de su progenitora.

Elba Luz Vergara nació en una salitreira en María Elena en 1915, es la única sobreviviente de entre cinco hermanos. A los tres años de edad llegó a La

EN SU INFANCIA ENFRENTÓ LA GRIPE ESPAÑOLA

ELBA VERGARA, la serenense que a los 105 años sobrevive a su segunda pandemia



Elba Luz Vergara al cuidado de Patricia (nuera) y Helio (hijo) en el sector de La Pampa, en La Serena, donde guarda estricta cuarentena en medio de la pandemia.

La mujer vive al cuidado de su hijo y su nuera. No tiene enfermedades, ni necesita de medicamentos, aunque su familia toma todos los resguardos para que salga victoriosa de la nueva crisis sanitaria.

EL DÍA

25.469

personas sobre 80 años de edad viven en la Región de Coquimbo, según datos de Senama.

Serena en plena crisis sanitaria por la gripe española. Una vez que creció se casó y tuvo cinco hijos -dos de los cuales han fallecido-, tiene 11 nietos y 16 bisnietos.

Helio es el cuarto de entre sus hermanos, uno de ellos vive en Puerto Williams y otra en Ovalle. Consciente de que los adultos mayores son el grupo etario en mayor peligro frente al Covid-19, ha tomado todos los resguardos para que su madre venza por completo esta segunda pandemia.

Elba está tranquila y confiada en los cuidados de su hijo y su nuera, quienes están atentos al avance del Covid-19.

Este miércoles los casos a nivel nacional superaron los 34 mil. En este contexto todos los mayores de 80 años se encuentran bajo cuarentena obligatoria en Chile. Dentro de las medidas que ha aplicado el Gobierno para hacer frente a la pandemia. En la Región de Coquimbo, existen más de 25 mil personas en ese rango y más de 500 adultos mayores en residencias.

TU AVISO DE EL DÍA, TAMBIÉN APARECE EN LA VERSIÓN DIGITAL DEL DIARIO EN: WWW.DIARIOELDIA.CL

PROMOCIÓN

3 + 3

Publica tus avisos económicos los días **VIERNES, SÁBADO Y DOMINGO** y obtendrás **LUNES, MARTES Y MIÉRCOLES** para publicar otro aviso sin costo.

Avisos Económicos | **elDía**

*Excluye avisos legales y solo para adultos.

FRENTE A LA RÁPIDA PROPAGACIÓN DEL CORONAVIRUS

Por segunda vez en su historia, Coquimbo no brindará en la Pampilla

Desde que se tiene registro, la “fiesta más grande de Chile” solo había sido suspendida en 1973, cuando el país permanecía bajo estado de sitio. Hoy, la crisis sanitaria obliga a romper con la más antigua tradición porteña. El alcalde Marcelo Pereira asegura que los recursos serán redestinados a la atención primaria de salud.

Lucía Díaz G. / Coquimbo
@eldia_cl



La medida fue tomada de manera casi unánime en el concejo municipal de ayer miércoles.

LAUTARO CARMONA

Tal como lo había advertido El Día en su edición del jueves 23 de marzo, el municipio de Coquimbo analizaba hace varias semanas la suspensión de la tradicional Pampilla, debido a la crisis sanitaria que a nivel nacional ya suma más de 33 mil contagios de Covid-19 y 347 fallecidos.

Teniendo en cuenta que en los últimos días los casos de coronavirus se dispararon, ayer en el concejo liderado por el alcalde del puerto, Marcelo Pereira, se tomó la decisión de cancelar la histórica festividad de Fiestas Patrias, pensando en resguardar la salud de los habitantes.

La medida, que fue adoptada de manera casi unánime, también busca redestinar los recursos que cada año se desembolsaban en el evento, los que tendrán como principal foco la atención primaria de salud de la ciudad porteña, que concentra la tasa más alta de infectados de la región con 40 pacientes.

Al respecto, Pereira explicó que si

“Queremos estar en sintonía con aquellos que lo están pasando mal en este momento y poder hacer una modificación presupuestaria y que esos fondos que eran para celebrar se destinen a la atención primaria de salud”.

MARCELO PEREIRA,
ALCALDE DE COQUIMBO

bien en un principio indicó que la resolución “ameritaba de mayor análisis por tratarse de una fiesta tradicional de Coquimbo, muchas proyecciones dicen que en agosto y septiembre vamos a continuar con varios casos”, razón por la que se optó por “cuidar la vida y evitar aglomeraciones”.

Asimismo, el edil del puerto expresó que es importante estar “en sintonía con aquellos que lo están pasando mal en este momento y poder hacer una modificación presupuestaria”, precisando que los fondos que antes eran para celebrar, hoy tienen un fin humanitario.

Por último, enfatizó en que fue “la decisión correcta, no solo lo digo como alcalde, sino como médico. Las cifras a nivel nacional están aumentando en forma progresiva y los concejales también lo manifestaron. La época

de invierno se aproxima y el virus va a estar en pleno apogeo”.

HISTÓRICA DECISIÓN

En sus más de 60 años de historia, esta sería la segunda oportunidad que la Pampilla de Coquimbo o popularmente conocida la “fiesta más grande de Chile” baja su telón. Recordemos que desde que se tiene registro, la única vez que ésta no se realizó fue el año 1973, debido a que el país permanecía bajo estado de sitio.

De esta manera, atrás quedará el esperado show artístico de la festividad, que cada año concentra la celebración dieciochera entre el 17 y 20 de septiembre. Así como también la instalación de carpas en los cerros del puerto – de familias provenientes de todo el país - y el tradicional remate del comercio el día 21.

Un auténtico restaurant criollo de La Serena

Desde el Guatón
Comida Chilena... Bien Chilena

ESPECIALIDADES:
Pastel de Choclo, Cazuelas, Plateada, Guatitas
DEL MAR: Pastel de Jaibas, Pailas Marinas, Congrio, Reinaña, Caldillos.
MENÚ: \$4.000 incluye Entrada, plato de fondo, postre y bebida o limonada

COMEDORES ESPECIALES PARA EVENTOS Y CUMPLEAÑOS | BRASIL 750 - FONDO: 51 2 211519 ESTACIONAMIENTO AL COSTADO

RESTAURANT

pasta = brazza

- Happy hour
- Almuerzos
- Desayunos
- Cenas
- Menús diarios
- Pastelería

@pastaebrazza @pastaebrazza

Cordovez 444, La Serena | reservas@pastaebrazza.cl | +51 266 4181

MARTÍN FIERRO
CARNES A LA LEÑA

SALONES PARA REUNIONES Y EVENTOS | CORDERO MAGALLANICO | PESCADOS Y PASTAS | JUEGOS INFANTILES

Reservas 51/2212686 51/2219002 | info@martinfierro.cl

Crematorio Guayacán

Vuelve a la naturaleza

Errázuriz N° 918 - Guayacán - Coquimbo.
Ubicado en el Cementerio Inglés.
569 59135660 - 569 44067974
51 2663356
www.crematorioguayacan.cl

CONTRATA EN FORMA ANTICIPADA

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros agradecimientos a todas las personas e instituciones que nos acompañaron en la misa y funerales de nuestro querido esposo, padre, abuelo, señor:

MANUEL SEGUNDO PIZARRO PIZARRO (Q.E.P.D.)

Especialmente a todos quienes nos hicieron llegar sus condolencias. Reciban la eterna gratitud de:

FAMILIA PIZARRO CONTRERAS

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY MIERCOLES JUEVES 10-21 10-22 10-19 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 11-18 11-19 11-18 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 4-28 5-30 5-30 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 4-24 5-28 6-25 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 6-30 7-32 8-31 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 10-24 13-27 15-29 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 5-27 6-30 6-30 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 9-18 11-19 11-18 Radiación 11+	HOY MIERCOLES JUEVES 7-23 10-28 9-22 Radiación 11+

TV Abierta

02 Chilevisión

07:00 Contigo CHV Noticias A.M. 08:30 Contigo en la mañana 12:45 Casa Estudio 13:00 CHV Noticias tarde 15:15 Mujer desconocida. 15:30 Victoria 16:45 La divina comida 18:30 Pasapalabra

20:15 CHV Noticias central.
22:15 El tiempo
22:15 Gemelas
23:00 Amor de familia
00:00 Lo mejor - Yo soy
01:00 Casa estudio
01:15 Fin de transmisión

04 TVN

24 AM 08:30 Muy buenos días 12:00 31 minutos 13:00 24 Tarde 15:30 ¿Con qué sueñas? 16:30 La chúcaro 17:30 Carmen Gloria a tu servicio 18:30 Noticias 24 19:30 Elif

20:30 24 horas central
22:30 TV Tiempo
22:50 Hercai
00:00 The Good Doctor
00:45 Medianoche
01:30 Cierre de transmisión

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta 06:25 El tiempo 06:30 MILF 07:55 El tiempo 08:00 A3D 10:36 Falabella TV 14:40 Directo al corazón 15:15 No: 309 16:00 La bruja 17:00 Selim y Shara. 18:00 Me late 19:30 MILF 20:55 El tiempo 21:00 Infiel. 22:00 Cariño malo 23:00 Me late 00:00 Toc Show 01:00 Somos un plato 02:00 Criminal Minds 03:00 Toc Show - Trasnocche 04:00 Me late 05:30 Somos un plato te despierta

07 La Red

06:00 Chapulín Colorado 07:00 Just for laughs: Gags. 07:30 El abogado 08:00 Hola, Chile. 13:00 Tu casa club. 14:30 Caer en tentación. 16:00 Punto noticias. 21:00 La esclava blanca. 22:00 Mentiras verdaderas 00:00 Así somos 01:30 Expediente S 02:00 Sacúdete 03:00 Intrusos

11 Mega

07:00 Meganoticias conecta 08:30 Mucho gusto. 12:00 La hora de jugar. 13:00 Meganoticias Actualiza 15:20 Verdades ocultas 15:45 Aman-da. 17:15 Mi vida eres tú 18:00 Eres mi tesoro 19:15 Nuevo Sol. 20:00 Yo soy Lorenzo 21:00 Meganoticias prime 22:25 El tiempo 22:30 100 días para enamorarse 23:15 Historias de cuarentena 23:45 Perdona nuestros pecados 00:30 Fatmagul 01:15 Orgullo y pasión

13 TVUC

07:00 Teletrece A.M. 08:30 Bienvenidos, cada uno cuenta. 13:00 Teletrece Tarde. 15:25 El tiempo. 15:30 Caso Cerrado. 17:30 Aquí somos todos. 19:30 Master-Chef Chile.

20:30 Teletrece
22:40 El tiempo
22:45 Pablo Escobar, el patrón del mal
00:30 Sigamos de largo
01:30 Los simpson
02:00 Fin de transmisiones

PUBLICA TUS AVISOS ECONÓMICOS DESDE LA WEB



PAGA EN LÍNEA
con comodidad, agilidad y sin salir de tu casa.



FONO ECONÓMICOS:
51-2200426

webpay plus VISA MasterCard Netbank Transbank

Avisos Económicos | elDía

Los avisos económicos también están disponibles en nuestro papel digital.

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA

+569 66522944

FONO COVID-19

800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO

+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

FARMACIAS

Para consults sobre renovación de recetas médicas llamar a:

512-336286; 512-336702;

512-336703

SANTORAL

Matías

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA

Farmacia San Juan Balmaceda 438

COQUIMBO

Salcobrand. Aldunate 1230. Fono 2325347

OVALLE

Cruz Verde. Vicuña Mackenna 56. Fono 2633854

Mareas

HOY		MAÑANA	
04.18	1.01 P	05.36	1.05 P
09.29	0.74 B	10.52	0.76 B
16.00	1.33 P	17.09	1.29 P
23.12	0.55 B		

Falucho y Peró



Puzzle

distan- ciárte	↙	aquella	acongo- jamos	cloro y radio		↘	mago filmico	doble- gaba	Puzzle № 6396
desci- freselos				dócil	tiene fe, inv.				
*la foto									*cont. de la lectura
↙									
↘									
tirara								manga- neso	
								casi anade	
↘									
↙			106, inv.					1/2 bea- to, inv.	
↘			leván- telos					hogare- ña, inv.	
gobier- na						tele chica			
						alar			
ázimos					surcaís				
*fin de la lect.					anuden				
↙									
↘									
↙									
↘									
dueña	↘	mesa ritual	↘	choclos					SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR <small>DIRECCIONES PREVISIONES MAPA</small>
		onda corta		argón					
reside					madri- guera				
extra- jeras					amperio				
↙									
↘						prepo- sición, inv.			

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

Amor: Tenga cuidado con tratar de involucrase con alguien comprometido. Puede terminar bastante mal parado/a. Salud: Cuida tu garganta y no te expongas a los embates del clima. Dinero: No se debe desajustar demasiado del presupuesto que tiene. Color: Granate. Número: 3.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

Amor: Nunca es tarde cuando de corazón se desean solucionar las cosas. Salud: Es usted quien debe controlar su vida y todo lo que implica su cuidado. Dinero: Trate de guardar recursos en estos tiempos tan complejos, sea organizado/a. Color: Rojo. Número: 9.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

Amor: No haga las cosas sin haberlas meditado lo suficiente, no se arriesgue a cometer un error que lamentará más adelante. Salud: Reponga fuerzas para poder andar bien durante mayo. Dinero: Trate de mostrar más voluntad para realizar trabajos fuera de horario. Color: Gris. Número: 21.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept.

Amor: No se quede con esa inquietud en su mente, aun es tiempo de hablar las cosas para tratar de aclararlas. Salud: No perturbe su tranquilidad por cosas absurdas. Dinero: Las cosas en el trabajo comenzarán a andar algo más estables, pero no se confie. Color: Calipso. Número: 13.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

Amor: Una despedida no es fácil de sobrellevar, pero en algún momento las cosas se irán calmando. Salud: Si se mantiene alejado/a de los vicios su vida será mucho mejor. Dinero: Cuidado cuando se trate de involucrase en nuevos negocios. Color: Naranja. Número: 6.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

Amor: Analice primero que todo que es lo que desea conseguir con acercarse a esa persona. Salud: Si se deja inundar por la rutina pronto podrá terminar colapsado anímicamente. Dinero: Más cuidado con verse involucrado/a en temas de índole legal. Color: Amarillo. Número: 13.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

Amor: Trate en lo posible de no levantarse con el pie izquierdo, tenga cuidado con las cosas que dirá durante el día. Salud: Por favor no corra riesgos en esta época de problemas respiratorios. Dinero: Mantenga su concentración el trabajo. Color: Azul. Número: 12.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

Amor: Toda relación que no se cuida termina por deteriorarse a medida que el tiempo transcurre. Salud: Amargarse no le sirve de nada, ya es tiempo de darse ánimos. Dinero: Use más sus instintos para salir de las complicaciones en el trabajo. Color: Plomo. Número: 4.

Libra

23 de sep al 22 de octubre.

Amor: El amor llega en cualquier momento, pero usted siempre debe estar atento/a. Salud: Trate de calmarse un poco si es que se ve envuelto/a en situaciones conflictivas. Dinero: Cuidado con estar perdiendo dinero en estos tiempos tan complejos. Color: Celeste. Número: 5.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

Amor: Si toma la decisión de guardarse tanto sus sentimientos más adelante no podrá reclamarle a su pareja si también lo hace. Salud: Más cuidado con las enfermedades psicósomáticas. Dinero: Ya es hora que se concentre en concretar sus planes. Color: Salmón. Número: 2.

Acuario

21 de enero al 19 de febrero.

Amor: No se deje guiar por el orgullo, este no es su mejor consejero en momentos de dificultad. Salud: No pierda ese espíritu jovial que le ayuda a salir adelante. Dinero: Las cosas no resultan de inmediato, pero eso no significa que tarde o temprano no resulten. Luche. Color: Café. Número: 2.

Piscis

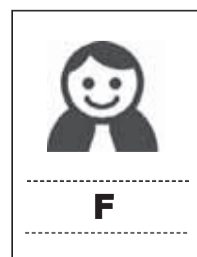
20 de febrero al 20 de marzo.

Amor: La responsabilidad ante el fracaso de una relación no recae sólo en uno de los involucrados, sino que en ambos. Salud: Los cambios de temperatura desestabilizarán su salud. Dinero: Tenga en cuenta su situación financiera antes de tomar decisiones. Color: Burdeo. Número: 3.

Sudoku

		5	1	3				2
		6	7			1		
8		4			9	3		6
1	7		5	8		9		
	4		6				2	
		2		7			3	8
2		7	3			6		5
		1			5	8		
4				6	7	2		

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

3	1	2	7	9	8	6	5	4
4	7	5	8	2	6	1	3	9
5	6	4	1	3	7	8	2	9
8	3	5	1	4	7	2	9	6
1	2	3	7	8	9	6	5	4
2	9	6	4	2	8	5	3	7
6	7	3	9	5	2	4	1	8
9	8	1	5	6	7	4	8	3
7	4	8	2	1	3	9	6	5

ES DE ORDEN NACIONAL

Alumnos y apoderados podrán participar de concurso de cocina

Se realizará por internet y para ello deberán utilizar la llamada canasta Junaeb y es organizado por la empresa Merkén, que le presta los servicios de alimentación a los colegios del país.

Óscar Rosales Cid/Coquimbo

 @eldia_rosales

Una serie de platos podrán preparar los alumnos y apoderados de los colegios de Chile que participen en el concurso de cocina que se materializará por internet y que busca desarrollar la creatividad culinaria, entre otras cosas, en momentos que el país y el mundo enfrenta una difícil situación por la pandemia que está afectando.

Estofados, galletas y empanadas, son algunos de los platos "gourmet" que los beneficiarios en alimentos de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, Junaeb, ya están posteando en redes sociales para ganar alguno de los premios que Consorcio Merkén entregará a las recetas ganadoras en el marco del concurso "Cocina con tu canasta Junaeb".

La idea es que participe el máximo de interesados e interesadas y que les guste cocinar y aplicar creatividad en ello.

Según señalado por Lorena Ros, encargada de Nutrición de Consorcio Merkén, el concurso busca "que los beneficiarios compartan sus experiencias, creatividad e iniciativa, aprovechando al máximo los alimentos de la canasta Junaeb en sus recetas".

Agrega que "junto con promover que nuestros beneficiarios se cuiden del posible contagio por coronavirus, queremos también que se preocupen de la salud nutricional de los niños, que hoy probablemente están expuestos a una vida más sedentaria, por lo que debemos estar atentos a una alimentación saludable más que nunca", precisa.

LOGRO DEL OBJETIVO

Para lograr este objetivo, "Cocina con tu canasta Junaeb", invita a todos los beneficiarios a que participen siguiendo tres simples pasos: darle me gusta a la página de Facebook "Merken Spa", cocinar una receta con alimentos contenidos en la canasta Junaeb y enviar por mensaje interno una foto y texto de la receta. Las cinco recetas con más "me gusta", reacciones en la red social y compartidas, recibirán algunos de los premios entregados por Merkén Spa,

“ El concurso busca que los beneficiarios compartan sus experiencias, creatividad e iniciativa, aprovechando al máximo los alimentos de la canasta Junaeb”.

LORENA ROS

ENCARGADA DE NUTRICIÓN EN EMPRESA MERKÉN

entre los que se encuentran una cocina, microondas, juguera, olla a presión y juego de asadera para el horno.

Para inspirar a los participantes, Consorcio Merkén ha subido a su sitio web y redes sociales recetas cocinadas por sus chefs a lo largo del país, en base a lo contenido en la canasta de alimentos.

SUSPENSIÓN DE CLASES

Cabe recordar que en el margen de la suspensión de clases debido al Estado de Emergencia provocado por el Covid-19, la Junaeb ha establecido el reparto de canastas de alimentos que aseguran la

Qué es la Junaeb y la misión que cumple

La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, JUNAEB, es una institución pública del Estado de Chile creada en 1964, parte del Ministerio de Educación, que vela por "hacer efectiva la igualdad de oportunidades ante la educación de niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad económica". Se preocupa fundamentalmente de disponer de alimentación, becas, útiles escolares, auxiliar escolar, etc. a todos los estudiantes que por desventajas económicas, sociales, psicológicas o biológicas que lo necesitan. Desde 2017, el director nacional (S) es Jaime Tohá Lavanderos, de profesión ingeniero agrónomo. Junaeb, es un organismo de la Administración del Estado, creado por la Ley N° 15.720, responsable de administrar los recursos estatales destinados a velar por los niños, niñas y jóvenes chilenos en condición de vulnerabilidad biopsicosocial, para que ingresen, permanezcan y tengan éxito en el Sistema Educativo.



los platos para el concurso se pueden preparar con los productos que entrega a los estudiantes en sus colaciones de Junaeb.

alimentación del beneficiario por 15 días y consta de proteínas (carnes y lácteos), verduras, frutas, snacks, legumbres y cereales.

EN REGIONES

Luis Pizarro, Jefe regional de Consorcio Merkén en la región de Coquimbo, señala que "este es un concurso que abarca varias regiones y hago un llamado a los apoderados y familias de toda la región de Coquimbo a que se la jueguen, somos una zona famosa por nuestra gastronomía y tenemos que demostrar que con los ingredientes de la Canasta Junaeb podemos hacer recetas que ya se querían en cualquier restorán".

La empresa Merkén, que presta servicios de alimentación a la Junaeb, está presente en las regiones de Araucanía, Valparaíso, Metropolitana y de Coquimbo.

“ Hago un llamado a los apoderados y familias de toda la región de Coquimbo a que se la jueguen, somos una zona famosa por nuestra gastronomía”.

LUIS PIZARRO

JEFE REGIONAL EMPRESA MERKÉN

ENTUSIASMO

Consultados algunos apoderados de colegios locales, sobre este concurso, algunos no estaban al tanto, mientras que otros ya han subido sus recetas y creen que es una buena oportunidad para trabajar en conjunto durante los días que pasan en casa.

Es el caso de Raquel Rojo (mamá) y Constanza Venegas Rojo (hija), quienes señalaron que optaron por dos preparaciones, galletas y un estofado.

"Esperamos ser consideradas y si no ganamos no importa, nos hemos entretenido cocinando para este concurso, aunque la verdad es que habitualmente cocino con mi hija para que aprenda y ya sabe bastante y se defiende bien".

Indicaron que una amiga de Constanza se enteró por las redes sociales del concurso y le informó y después de unos días tomaron la decisión de participar, precisando que es una herencia de la abuelita el afán de cocinar, ya que era una excelente maestra en la cocina y también pastelera.

También ellas han comentado con sus amigas y compañeras de curso y "hay algunas que también están participando, un poco por entretenimiento y un poco por juego, porque igual es entretenido cocinar", señala Constanza, quien cursa octavo año básico.

Cambia tu ARRIENDO por un DIVIDENDO

GRATIS

**3 PRIMEROS
DIVIDENDOS
O
GASTOS
OPERACIONALES**



**EDIFICIO
FRANCISCO DE
AGUIRRE 097**

Antes:
~~2.990 UF~~

**OFERTA
Desde
2.490 UF**



Cercano a
universidades
e institutos



A pasos de la
Avenida del Mar



Estacionamientos

Deptos de 2 Dormitorios
+ 2 Baños

ENTREGA INMEDIATA

ESTE PROYECTO ESTÁ COMPROMETIDO CON



- Clientes
- Comunidad
- Trabajadores
- Medio Ambiente



Inmobiliaria certificada por
Best Place to Live

Infórmate en:
bestplacetolive.cl

100% ONLINE
CANALES DIGITALES Y WEB

**DESCUENTOS
ESPECIALES**

Paga tú pie en cuotas con Tarjeta de Crédito



Información y Ventas: Avda. Gmo. Ulriksen esq. Avda San Joaquín
Oficina Central: 51 2552040 - Salas de Ventas: 512213894 - 512388329
Celulares: 991640400 - 973373080 - 942834548 - 953807933

www.elqui.cl

